

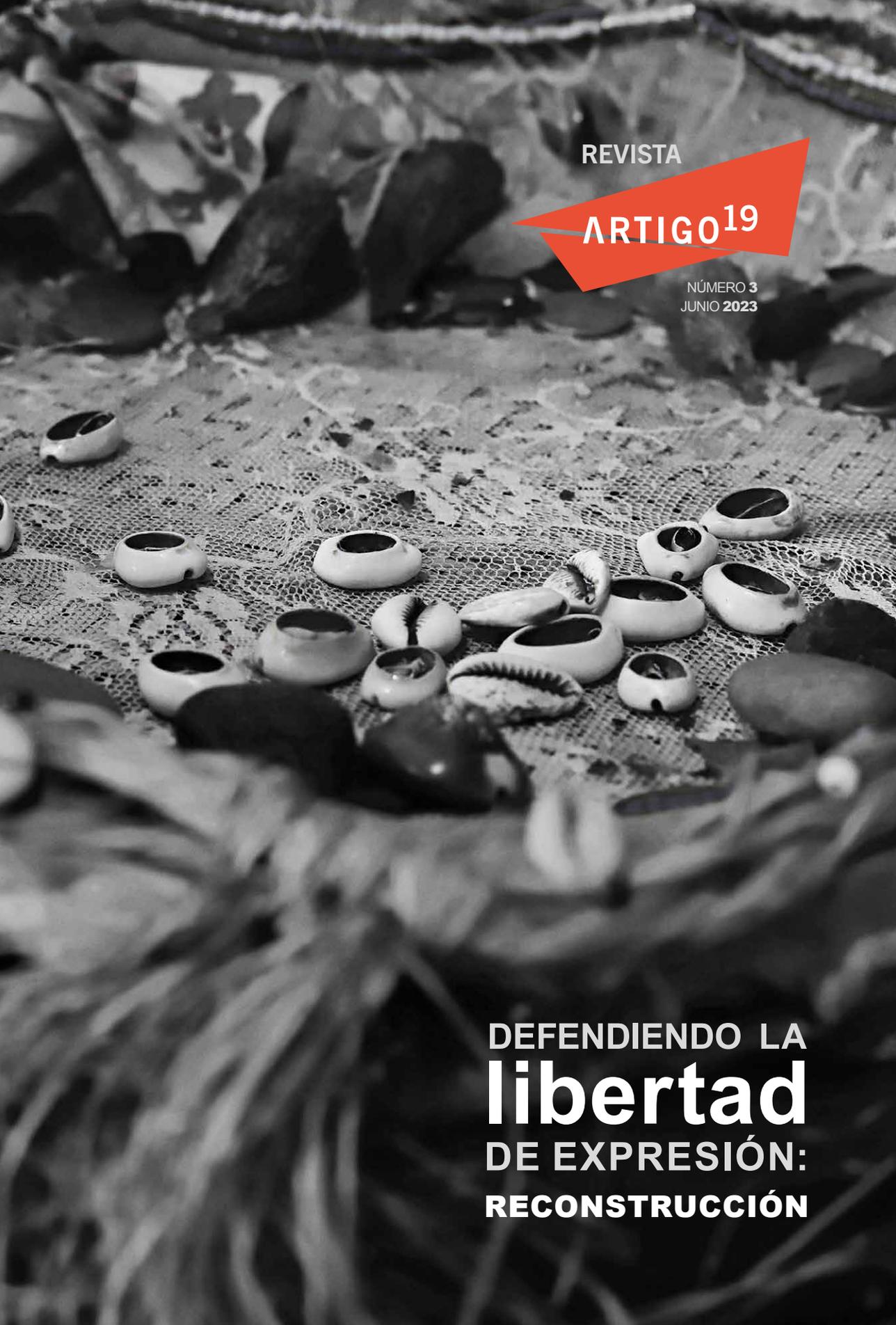


REVISTA

ARTIGO¹⁹

NÚMERO 3
JUNIO 2023

DEFENDIENDO LA
libertad
DE EXPRESIÓN:
RECONSTRUCCIÓN



REVISTA

ARTIGO¹⁹

NÚMERO 3
JUNIO 2023

DEFENDIENDO LA
libertad
DE EXPRESIÓN:
RECONSTRUCCIÓN



Asociación **ARTÍCULO 19** Brasil y América del Sur

Directora Regional	Denise Dourado Dora
Consejo de Administración	Belisário dos Santos Júnior Bianca Santana Lucia Nader Luciana Guimarães Luís Eduardo Regules Malak Poppovic (Presidente del Consejo) Marcos Rolim Rodolfo Avelino
Consejo Fiscal	Dirlene da Silva Marcos Fuchs Mário Rogério Bento
Coordinación	Luana Almeida (Periodista responsable – MTB 52528)
Autoedición	Romulo Santana Osthues
Reportaje y Redacción	Leonardo Valle
Revisión	Patrícia Galleto
Traducción	Gabriel Demasi
Portada	Divinação Ifá
Fotografía	Bianca Moreira
Diseño Gráfico	Eliana Abitante
Tratamiento de Imágenes	Fujocka Creative Images
Licencia	Creative Commons

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(Câmara Brasileira do Livro, SP, Brasil)

Revista Artigo 19 : número 3 [livro eletrônico] : defendiendo la libertad de expresión : reconstrucción. – 1. ed. – São Paulo : ARTIGO 19, 2023. PDF

Vários colaboradores.
ISBN 978-65-89389-29-3

1. Comunicação social 2. Democracia 3. Eleições - Brasil 4. Jornalismo
5. Liberdade de expressão 6. Liberdade de imprensa.

23-157825

CDD-070.401

Índices para catálogo sistemático:
1. Liberdade de expressão : Jornalismo 070.401
Aline Grazielle Benitez - Bibliotecária - CRB-1/3129

Ebooks:



Português | English

Nuestro agradecimiento a las organizaciones asociadas y de apoyo que hicieron posible esta revista:
Fundación Ford, Open Society Foundations y National Endowment for Democracy.

Presentación **6**

Horizontes y reconstrucción

Escenario **11**

Democracia participativa y libertad de expresión **12**

Rescate de la participación social y política **14**

La responsabilización de los extremistas y el derecho a manifestarse **16**

Instituciones y ataques al Estado Democrático de Derecho **19**

Incidencia y diálogo con un Legislativo conservador **20**

Cultura enfocada en la libertad de expresión artística **21**

Desafíos de transparencia **24**

Desaparecimiento de datos, bloqueos de información y
transparencia local **26**

Especial atención a los datos sobre género, raza y diversidad **27**

Protección a los grupos de comunicación popular e independiente **29**

Redes sociales: amenaza a las democracias **32**

El Legislativo requiere monitoreo **33**

Tensión relacionada a tecnologías de privacidad, protección de
datos y censura **34**

La brecha digital no puede seguir negando derechos básicos **35**

Nuevas miradas a las tecnologías de votación y sus roles **36**

Tendencias que veremos **36**

Entrevistas **39**

Elisa Lucinda **40**

Pedro José Vaca Villareal **46**

Juliana Dal Piva **54**

Ronilso Pacheco **60**

Perspectivas **67**

Estrategias para un nuevo protagonismo internacional **68**

Agenda de Expresión 2023 **72**

Presentación

Horizontes y reconstrucción

Reconstruir lazos de confianza en la sociedad. Reconstruir el pacto republicano de división de los Poderes. Reconstruir las políticas y programas gubernamentales a nivel federal. Reconstruir la participación popular. Reconstruir la ética ciudadana de la equidad. Reconstruir.

En este número 3 de la Revista Artículo 19 – *Defendiendo la Libertad de Expresión: Reconstrucción* –, tratamos de reflexionar sobre la tarea que tiene Brasil en 2023, tanto para las fuerzas políticas que ganaron las elecciones presidenciales de 2022 como para la sociedad civil. Este país, que es asolado cíclicamente por una tormenta autoritaria, ha vivido en los últimos 30 años un clima de cierta estabilidad democrática, estableció principios fundacionales en una nueva Constitución y redefinió sus instituciones y modelos de gobierno. Toda una generación de activistas, científicos, artistas, periodistas, comunicadoras y comunicadores

populares, defensoras y defensores de derechos humanos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, órganos de justicia, universidades y movimientos sociales dedicó sus días a construir un Brasil más igualitario y democrático.

Sin embargo, la furia destructiva de los sectores de extrema derecha que han gobernado en los últimos años destruyó conquistas históricas. Fue necesaria una diaria e intensa defensa de los valores de la vida democrática, y de los derechos formalmente conquistados, para que esta ola conservadora perdiera a fines del año pasado su principal espacio de poder administrativo: la Presidencia de la República. Parecía que el juego había cambiado, pero resultó, poco después, que no. Los “campamentos patrióticos”, como se autonombraban las ocupaciones frente a los cuarteles llamando a un golpe militar y, principalmente, la estrategia de invasión violenta de las instalacio-

nes de los Tres Poderes en Brasilia, el 8 de enero de 2023, demostraron que hay una herida abierta en Brasil.

Los sectores que obtuvieron ganancias abusivas a costa de la deforestación, trabajo en condiciones de esclavitud, desigualdad de ingresos, reducción de los servicios de salud y educación, aumento de la violencia contra las mujeres y niñas, y también mucha corrupción, siguen organizados, proponiendo agendas. Recientemente, la mayoría de los miembros del Ayuntamiento de Florianópolis se negó a otorgar el título de ciudadano de honor a Gilberto Gil, un extraordinario artista brasileño. El gesto se hace eco de la idea de seguir atacando a los artistas como una forma de destruir la cultura y el saber, una estrategia utilizada por la extrema derecha en Brasil y en otras partes del mundo. **Elisa Lucinda** (p. 40), en su hermosa entrevista a nuestra revista, dice que “una de las cosas que hacen las artes es retratar a la sociedad misma y asegurar que tengamos un mundo simbólico”. Reconstruir el respeto y aprecio por la cultura, sus leyes de fomento, sus instituciones e infraestructura, e innovar y crear normas y estándares de respeto y protección a los artistas son tareas que no podemos posponer.

Nosotros en ARTÍCULO 19 entendemos que los límites de la libertad de expresión se expanden cuando pensamos en las múltiples formas de expresión artística. Hemos estado trabajando junto con el Movimiento Brasileño

Integrado por la Libertad de Expresión Artística (MOBILE) para mapear, documentar y denunciar las agresiones y la censura que han sido dirigidas a artistas y agentes culturales. Este año, además de mantener la vigilancia cívica, es hora de identificar responsabilidades, combatir la impunidad y empezar una nueva agenda – nacional, regional e internacional – de cuidado de las artes y los saberes.

Es igualmente importante entender la dimensión transcontinental de muchos de los episodios autoritarios vividos durante el último gobierno, en las elecciones de 2022 – con ataques al proceso electoral y falsedades a su respecto –, en los actos del 8 de enero, en la manutención de los discursos de odio y contra el orden democrático. En su entrevista, **Pedro José Vaca Villareal** (p. 46), Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (RELE/CIDH), refuerza la idea de que la polarización alimentada por ultraconservadores y ultraderechistas seguirán azotando al país. La extrema derecha trata de confundir y apropiarse de los conceptos de libertad de expresión, como si amenazar a ministros del Supremo Tribunal Federal (STF) y llamar a un golpe de Estado fueran actos respaldados por la libertad de expresión. No lo son. La amenaza a los periodistas también está ubicada fuera del ámbito de las libertades, especialmente cuando tales ataques provienen de autoridades que organizan redes sociales

de odio. El tema de la regulación de las plataformas sociales es uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo, no solo en Brasil, sino en todo el mundo. Encontrar el equilibrio entre acabar con los monopolios de las plataformas, curar contenidos y defender la libertad de expresión es clave para el cambio.

Las normas internacionales de protección de los derechos humanos, que existen para todas las personas, y las responsabilidades de los gobiernos en el cumplimiento de sus deberes, no permiten que periodistas y medios de comunicación sean perseguidos sin la debida sanción. La impunidad fomenta la censura, el temor a investigar, el miedo a publicar. También fomenta el mantenimiento de los ataques, incluso en un entorno de reconstrucción democrática. La periodista **Juliana Dal Piva** (p. 54) revela la dificultad de ejercer su profesión ya en este nuevo contexto, con la cobertura de tantos problemas que ocurren en todo el país, además de los ataques en redes sociales y ataques presenciales, que siguen siendo mantenidos. En todo el tejido social se puede observar la permanencia de actitudes violentas y de intolerancia generalizada, propias de procesos de radicalización de la extrema derecha, lo que marca un nuevo y complejo desafío que el Estado y la sociedad civil tendrán que enfrentar.

La impunidad por lo ocurrido no puede imponerse. Estamos bajo el riesgo

de colaborar con la continuación de iniciativas autoritarias y violentas, que predicán el mantenimiento de las desigualdades y la discriminación. Para no repetir el proceso de ausencia de justicia transicional que se dio cuando pasamos a la democracia, será necesario construir una política de memoria, verdad y justicia. Hay mucha evidencia de que hubo una intención deliberada por parte de empleados públicos, en el gobierno derrotado, cuando ocultaron información relevante sobre la pandemia de Covid-19 que podría haber salvado vidas; cuando estimularon ocupaciones ilegales en territorios indígenas y *quilombolas* en la Amazonia; cuando ampliaron ilegalmente el acceso a las armas de fuego, incluyendo aquellas que estaban restringidas a las Fuerzas Armadas, lo que permitió la formación de arsenales privados y facilitó el desvío de armas y municiones al crimen organizado; cuando destruyeron la infraestructura de protección a los defensores de los derechos humanos; cuando difundieron noticias falsas utilizando las redes sociales como vehículos de odio y discriminación. A todo eso decimos NUNCA MÁS.

Defender la libertad de expresión implica garantizar que los marcos conceptuales de las libertades no sean secuestrados a favor de las desigualdades y los prejuicios. Vemos, sin embargo, la defensa de la libertad de pensamiento y de creencias ocupando esta función al crear y difundir sistemas

de juicio severo de las expresiones religiosas en la sociedad brasileña, estimulando prácticas discriminatorias y persecutorias contra las expresiones de origen africano. Sobre este tema, el teólogo **Ronilso Pacheco** (p. 60) observa que existe una retórica de “guerra santa”, perpetrada por las jerarquías de algunas denominaciones evangélicas, permeando el espacio de la política partidaria e influyendo en los rumbos del debate público. Cada vez más, es necesario exigir que el Estado garantice espacio a todas las creencias, y no creencias, en el marco del principio constitucional de laicidad – es decir, en el marco de la separación entre Iglesia y Estado –, de tal manera que el debate político no sea colonizado por dogmas religiosos, no importa cuales sean.

La experiencia existencial de fe y de adhesión a los ritos debe entenderse como un espacio ampliado de cultura, que construye conocimiento y produce solidaridad. Es en ese sentido que ARTÍCULO 19, al pensar el futuro brasileño y la tarea de reconstrucción, trae una lectura de caracoles (*búzios*) en su portada. El antiguo juego combina elementos que permiten – a quien sepa interpretarlos – indicar caminos, per-

cibir las diferentes energías involucradas y ayudar a descifrar este complejo momento. Los caracoles de la portada de nuestra revista son una representación simbólica de la construcción de la diversidad de conocimientos y de los múltiples caminos que se cruzan en la lucha contra todas las formas de discriminación. Agradecemos especialmente a la *Iyálorisà* Cláudia de Oyá y a *Ilé Alaketu Àse Ifá Omo Oyá*, un *terreiro* ubicado en Guarulhos (provincia de São Paulo), por su acogida y apoyo en la producción de las fotografías que estampan nuestras páginas.

A todas las personas, y escenarios, y *terreiros*, y templos, y manifestaciones artísticas y culturales que fueron perseguidas, discriminadas y agredidas, ARTÍCULO 19 ofrece este número de nuestra revista, con el intento de así celebrar y honrar su resistencia. La defensa de la libertad de expresión adquiere múltiples dimensiones en este nuevo momento de la sociedad brasileña. Dimensiones más complejas, que no se resuelven solo con leyes y políticas públicas, sino que requieren conocimiento, creatividad y acción, mucha acción.

¡Le deseamos una buena lectura!

Denise Dourado Dora

Directora Regional de ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur



ES CE NA RIO

11

Democracia participativa y libertad de expresión	12
Instituciones y ataques al Estado Democrático de Derecho	19
Desafíos de transparencia	24
Redes sociales: amenaza a las democracias	32

Escenario

Democracia participativa y libertad de expresión

La sociedad civil vuelve a ser escuchada en la elaboración e implementación de políticas públicas. Por otro lado, culpar a los grupos extremistas puede usarse para criminalizar también a los movimientos sociales democráticos

El contexto de las elecciones de 2022 en Brasil estuvo marcado por profundas violaciones a los derechos humanos y por la organización de la sociedad en torno a una agenda común: la defensa de la democracia. En el campo de la libertad de expresión, la libertad de prensa y los derechos de libre manifestación, hubo un aumento de la violencia política contra periodistas, comunicadoras y comunicadores populares, defensoras y defensores de los derechos humanos. “Las instituciones fueron conniventes con estos ataques, cuando no los estaban promoviendo ellos mismos. El miedo de los manifestantes y electores a usar el co-

lor rojo en las calles ejemplificó cómo el derecho a expresar la opinión política fue comprometido”, contextualiza Maria Tranjan, coordinadora interina del área de Protección y Participación Democrática de ARTÍCULO 19. “Además, los ataques del entonces presidente Jair Messias Bolsonaro (Partido Liberal) contra comunicadores y voces disidentes animaron actos de violencia encabezados por extremistas”, refuerza Maria.

Como candidato a la reelección, Bolsonaro utilizó mecanismos de poder político y económico para desequilibrar la disputa: el gobierno destinó miles de

millones de reales a los parlamentarios a través del llamado “presupuesto secreto”, redujo los impuestos a los combustibles, amplió los beneficios sociales, como el Auxílio Brasil y Vale Gás, y creó beneficios para camioneros y choferes de taxi.¹ Otra amenaza fue el intento de obstruir el derecho al voto el día de las elecciones. Si, por un lado, el Supremo Tribunal Federal (STF) autorizó a alcaldes y empresas a ofrecer transporte público gratuito en la segunda vuelta electoral,² por otro lado, hubo denuncias de intentos de crear obstáculos físicos que impidieran que los electores votaran, principalmente en la Región Norte. El Estado también fue agente de estas violaciones: la Policía Caminera (*Polícia Rodoviária Federal*) incumplió una orden del Tribunal Superior Electoral (TSE) y detuvo en bloqueos al menos 610 autobuses que transportaban electores.³ Las operaciones se concentraron en el Nordeste, donde el candidato opositor, Luiz Inácio Lula da Silva (Partido de los Trabajadores), figuraba en primer lugar en las encuestas de intención de voto.

También hubo una intensa producción y consecuente circulación de noticias falsas, con ataques a las urnas electrónicas, dejando la sensación, al término de las elecciones de 2022, de que la extrema derecha había vuelto a colonizar las redes sociales y aplicaciones de mensajería con sus campañas de desinformación. Según Paulo José Lara, coordinador del área de Derechos Digitales de ARTÍCULO 19, es necesario revisar la estructura de funcionamiento de las plataformas digitales, además de la regulación de los contenidos. Los motores de búsqueda en línea, las redes sociales y las aplicaciones de mensajería están en manos de empresas extranjeras con fines de lucro. Según él, hay un esfuerzo por mantener al usuario preso a estos servicios para explotar los datos personales y la vigilancia masiva. Por estar estructurados como negocios, estos servicios en línea no cumplen con las aspiraciones democráticas, de justicia social, de libertad de expresión y de acceso a la información, favoreciendo a grupos que siempre han tenido el poder político. “La extrema derecha

¹ <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-63419897>

² <https://www.conjur.com.br/2022-out-19/stf-forma-maioria-manter-autorizacao-passe-livre-turno>

³ <https://g1.globo.com/politica/eleicoes/2022/noticia/2022/10/30/prf-descumpre-ordem-do-tse-e-faz-pelo-menos-514-operacoes-de-fiscalizacao-contra-onibus-de-eleitores.ghtml>

simplemente se apropió de una lógica que ya conocía”, explica.

Sin embargo, frente a estos ataques hubo una movilización de la sociedad civil en un ejemplo significativo de democracia combativa. “En un contexto de miedo, violencia e inestabilidad política, organizaciones de diferentes sectores, cada uno en su nicho, trabajaron con un mismo objetivo. Es algo que la experiencia brasileña ganó”, refuerza Tranjan.

Rescate de la participación social y política

La victoria de Luiz Inácio Lula da Silva, con la propuesta de un gobierno de coalición, inició, en noviembre de 2022, la creación de un gabinete de transición compuesto por 33 Grupos de Trabajo (GTs) con diferentes representantes de la sociedad civil. El objetivo fue recabar datos sobre el funcionamiento de los órganos y entidades que integran la administración pública federal para definir las pautas prioritarias de cada secretaría. Los GTs mostraron una lógica de participación horizontal, el gobierno demostró reconocer la existencia de una socie-

dad civil participativa y estar dispuesto a escucharla, además de valorar las experiencias de cada participante – algo que no se vio en los últimos cuatro años.

ARTÍCULO 19 participó en las reuniones de los GTs en las áreas de Justicia, Transparencia, Comunicación, Derechos Humanos y Cultura,⁴ con sugerencias para el fortalecimiento del Archivo Nacional (encargado de gestionar el patrimonio documental del país), el régimen de transparencia, los derechos digitales y de las libertades de prensa y expresión. “Lo que surgió fue un momento no solo para resistir a las desigualdades estructurales de Brasil, sino también para repensar lo que queremos para el futuro. Es decir, dejar de ser una democracia reactiva, que en los últimos años tuvo que lidiar con violaciones diarias a los derechos humanos por parte del Gobierno Federal, y pasar a ser una democracia también proactiva y creativa”, analiza Tranjan.

En estos 100 días de gobierno, ya se realizaron revisiones de actos que limitan el derecho a la participación social, como lo que ya se pudo ver a través de la creación, en 2023, del Sistema

⁴ <https://artigo19.org/2022/12/20/artigo-19-levanta-desafios-a-liberdade-de-expressao-nos-gts-de-transicao-do-governo-lula>

de Participación Social, instituido bajo el decreto n. 11.407,⁵ y el Consejo de Participación Social, instituido bajo el decreto n. 11.406.⁶ Después de un decreto de 2019, el gobierno de Bolsonaro extinguió o vació el 75% de los consejos y comités nacionales, según datos del Centro Brasileño de Análisis y Planificación (Cebap).⁷ Los comités y consejos son órganos que reúnen a representantes de la sociedad civil para participar de discusiones acerca de las políticas públicas. “Además de poner en el centro de la creación de políticas públicas a las ONGs que están en la punta, la participación social otorga legitimidad al proceso. Si yo conozco a una persona o entidad que está presente en consejo, yo puedo creer que la política pública funciona y está hecha para mí”, explica Tranjan. La retomada de una política nacional de participación también garantiza la representatividad. “El asesinato de la concejala negra Marielle Franco, en

2018,⁸ abrió de par en par un clima de temor en las poblaciones vulnerables, les dio miedo a ocupar espacios de participación política y social. Cuando existe la participación de sus representantes en los consejos y en la elaboración de políticas públicas, la presencia de este organismo se expande al colectivo que está representado por él”, defiende.

En el *Mapa de participación política y social – actos de censura y restricción de participación en Brasil*, publicado por ARTÍCULO 19 en 2022,⁹ uno de los puntos de atención de la administración Bolsonaro fue la militarización de los espacios institucionales. En 2020, una encuesta del Tribunal de Cuentas Federal (TCU) señaló que el número de militares que ocupaban cargos civiles aumentó de 2.765, en 2018, a 6.157 dos años después.¹⁰ “Los militares tienen un rol en la historia de Brasil que representa la supresión de

⁵ https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2023/decreto/d11407.htm

⁶ http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2023/decreto/D11406.htm

⁷ <https://g1.globo.com/jornal-nacional/noticia/2021/10/25/pesquisa-mostra-que-75percent-dos-conselhos-e-comites-nacionais-foram-extintos-ou-esvaziados-no-governo-bolsonaro.ghtml>

⁸ <https://g1.globo.com/rj/rio-de-janeiro/noticia/2023/03/14/caso-marielle-veja-perguntas-sem-respostas-5-anos-apos-o-crime.ghtml>

⁹ https://artigo19.org/wp-content/blogs.dir/24/files/2022/09/MapaDaParticipacaoPoliticaSocial_29.9_DIGITAL.pdf

¹⁰ <https://www.poder360.com.br/governo/bolsonaro-mais-que-dobrou-contingente-de-militares-no-governo-aponta-tcu>

los derechos fundamentales y la violencia, como la persecución, el asesinato y la censura de comunicadores y defensores de los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar. El nombramiento de la clase para cargos civiles tiene mayor peso simbólico en un Brasil que no ha discutido el rol de las Fuerzas Armadas en su democracia, ni ha responsabilizado a los militares involucrados en estos crímenes”, contextualiza Tranjan.

Ella evalúa que es imposible romper con toda la categoría o eliminarla, pero habrá una necesidad de dialogar sobre sus actividades. Repensar el rol de las Fuerzas Armadas dialoga con el tema de la militarización de la policía brasileña y sus violaciones sistemáticas de los derechos humanos, principalmente en la violencia contra las poblaciones negras y periféricas y en la represión del derecho a la libre expresión.

La responsabilización de los extremistas y el derecho a manifestarse

Si bien ya no hay un presidente de la República que utilice el aparato del Estado para transmitir discursos de odio,

siguen activas las redes de difusión de noticias falsas y el financiamiento de grupos antidemocráticos. El período luego de las elecciones estuvo marcado por la articulación de grupos de extrema derecha para bloquear carreteras y, el 8 de enero de 2023, extremistas radicales invadieron y destruyeron el Supremo Tribunal Federal, el Palacio del Planalto y el Congreso Nacional.¹¹ Evaluar cómo la extrema derecha se comportará en Brasil y las formas de responder a los ataques antidemocráticos será otro desafío. “Hay un momento de reconfiguración de este proyecto nacionalista, cristiano y conservador, que no se centra en una sola figura y no se extingue junto a ella. Ese campo aún está en proceso de reorganización, en Brasil y en el mundo, y es necesario entenderlo mejor antes de pensar en formas de resistencia”, analiza Raquel da Cruz Lima, coordinadora del Centro de Referencia Jurídica de ARTÍCULO 19.

Maria Tranjan vislumbra una ligera caída en los ataques a periodistas, comunicadores y comunicadoras en relación a los años del bolsonarismo en el poder: “Cuando Bolsonaro hacía una publicación en las redes sociales o una declaración en vivo maldiciendo

¹¹ <https://oglobo.globo.com/politica/noticia/2023/01/atos-golpistas-os-11-principais-fatos-para-entender-tudo-desde-o-8-de-janeiro.ghtml>

a la prensa, veámos, en la secuencia, ataques con similares características siendo replicados. Cuando una figura de autoridad no rinde cuentas por este comportamiento, la impunidad fomenta ataques a otros sectores y crea un ambiente de miedo y censura”. Para Lima, la responsabilización en términos penales de los grupos que actuaron durante el período electoral y luego de las elecciones será una de las agendas para 2023. “En las elecciones vimos que la Justicia Electoral necesitaba responder rápidamente a un escenario hostil y violento. Ahora será necesario recalibrar cómo responderán las instituciones a los ataques a la institucionalidad democrática, lo que se hace a través de reglas y parámetros bien establecidos”, destaca.

Sin embargo, existe temor a que la criminalización de los grupos antidemocráticos sirva para intensificar la legislación que intenta frenar la libre manifestación de los movimientos sociales democráticos. Tranjan explica que grupos cercanos al fascismo se apropian de formas de acción política que, históricamente, han sido utilizadas por movimientos sociales progresistas, que luchan por la defensa de los derechos humanos y la vida, y los

subvierten. Un ejemplo es el derecho a manifestarse y protestar, el cual no debe requerir autorización previa de las instituciones para que se produzca.

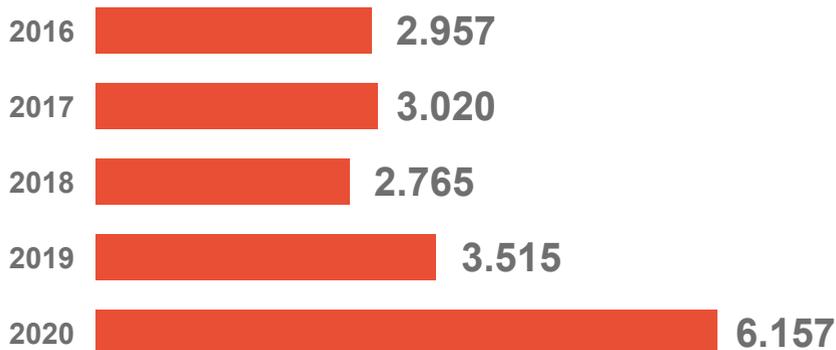
El ya mencionado *Mapa de participación política y social...* identificó varios proyectos legislativos en trámite en el Congreso Nacional que buscan modificar o complementar la Ley n. 13.260/2016, denominada “Ley Antiterrorista”. La tendencia general de las propuestas es la criminalización de las manifestaciones políticas y de la acción de los movimientos sociales. Para Tranjan, los pueblos indígenas tradicionales y el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) serían los más afectados con la aprobación de estas propuestas. “Ya estamos viviendo un momento de doble rasero. El mismo cuerpo de seguridad pública de Brasilia que no impidió los ataques a los Tres Poderes reprimió violentamente una manifestación pacífica de indígenas en el Acampamento Levante por la Tierra, en 2021,¹² con base en la legislación antiterrorista. Por eso, es necesario cuidar que la restricción de actos antidemocráticos no impacte el derecho de otras personas a manifestarse democráticamente”, advierte.

¹² <https://www.poder360.com.br/brasil/manifestacao-de-indigenas-e-reprimida-com-gas-e-bomba>

Aumento de militares en el Ejecutivo en 15 años

Según estudio realizado por el Tribunal de Cuentas Federal (TCU), el número de militares en el Gobierno Federal que asumieron de ministerios hasta autarquías aumentó de 996, en 2005, a 6.157 en 2020. Solo en los puestos “por encargo”, hubo un aumento del 678% entre 2005 y 2020. En Brasil, los llamados “cargos comisionados” son aquellos ocupados temporalmente por empleados públicos designados por la autoridad competente.

Militares en el gobierno (activos y en la reserva, ocupando cargos civiles)



Fuentes: TCU¹³ y Poder 360¹⁴

¹³ <https://static.poder360.com.br/2020/07/Levantamento-do-quadro-de-militares-1.pdf>

¹⁴ <https://www.poder360.com.br/governo/bolsonaro-mais-que-dobrou-contingente-de-militares-no-governo-aponta-tcu>

Instituciones y ataques al Estado Democrático de Derecho

Tres Poderes, medios de comunicación, movimientos sociales, artistas y organizaciones de la sociedad civil tendrán diferentes roles para promover derechos

Pese a la enérgica respuesta del Supremo Tribunal Federal (STF) para identificar y sancionar a los participantes de los atentados del 8 de enero de 2023¹⁵ y la creación del Grupo Estratégico de Combate a los Actos Antidemocráticos por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) para coordinar las investigaciones junto al STF y al Ministerio Público Federal (MPF),¹⁶ la coordinadora del Centro de Referencia Jurídica de ARTÍCULO 19, Raquel da Cruz Lima, entreve de manera crítica y sin convicción la actuación del Poder Judicial y otros órganos en defensa de la Constitución en los próximos cuatro años. “El Poder Judicial y otros sectores han estado en connivencia

con prácticas antidemocráticas inaceptables en los últimos años, respondiendo menos de lo esperado en un período de excepcional violencia electoral y política. El MPF y la PGR no ejercieron sus funciones de resistencia y protección constitucional, lo que tendría que haber ocurrido”, evalúa. “El STF también se enfrentó a problemas de libertad de expresión y no actuó para generar comprensión sobre el lugar de este derecho en la democracia”, agrega Lima.

Con la derrota del proyecto ultraderechista en las urnas, se proyecta que los enfrentamientos en el campo de la justicia se intensificarán. “Por un lado, las políticas del Gobierno Federal se-

¹⁵ <https://portal.stf.jus.br/noticias/verNoticiaDetalhe.asp?idConteudo=500236&ori=1>

¹⁶ <https://www.mpf.mp.br/pgr/noticias-pgr/pgr-cria-grupo-estrategico-para-atuar-na-apuracao-de-atos-antidemocraticos>

rán cuestionadas en el Poder Judicial, por otro lado, este segmento ultranacionalista cristiano debe utilizar el Poder Judicial para tratar de mantener acciones para restringir la libertad de expresión en los ámbitos académico, artístico y periodístico”, prevé Lima. “Hay en curso un intento permanente de censurar a los docentes que trabajan temas de igualdad de género e identidad, como lo que pasa con el movimiento Escuela Sin Partido.¹⁷ Otra estrategia de silenciamiento es el uso del Poder Judicial para censurar y atacar a artistas y comunicadores utilizando como justificación los ‘delitos contra el honor’. “Así que será necesario que el Poder Judicial se manifieste como una instancia que garantiza los derechos fundamentales”, dice. También se espera que la extrema derecha utilice la agenda de la libertad de expresión para justificar la libre acción violenta. “Son sectores que no defienden la libertad de expresión, sino el no responsabilizarse por su comportamiento odioso y violento”, diferencia Lima.

Incidencia y diálogo con un Legislativo conservador

La elección para el Congreso Nacional en 2022 resultó en la mayor representación de mujeres negras, indígenas y trans en la historia de la política institucional brasileña, como es el caso de Daiane Santos (Partido Comunista de Brasil), Erika Hilton, Sônia Guajajara y Célia Xakriabá (las tres del Partido Socialismo y Libertad).¹⁸ “Esto expresa una voluntad social de diversidad, transmitiendo un mensaje importante a partidos y parlamentarios”, analiza Maria Tranjan.

Sin embargo, las elecciones para el Senado y la Cámara de Diputados de 2022 siguieron una tendencia de las últimas elecciones: elegir, en su mayoría, representantes de orientación conservadora, con énfasis en nombres vinculados al bolsonarismo.¹⁹ En este contexto, Brasil está asistiendo a un esfuerzo del Ejecutivo para crear un gobierno de coalición con la participación de diferentes partidos políticos

¹⁷ <https://www.brasildefato.com.br/2018/10/19/escola-sem-partido-professores-sofrem-agressoes-e-odio-em-salas-de-aula-de-sao-paulo>

¹⁸ <https://mundonegro.inf.br/confira-mulheres-negras-e-indigenas-eleitas-no-congresso>

para garantizar la gobernabilidad, con la crisis económica como agravante. “Será un Congreso que actuará de forma compleja y ambigua, se espera resistencia a las agendas de derechos humanos, igualdad racial, de género, apoyo a la comunidad LGBTQIAPN+ y garantía de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres”, ejemplifica Raquel da Cruz Lima. Como el bolsonarismo tuvo un rol importante en la promoción de pautas de represión cultural, contra el derecho a la protesta y el derecho a la libertad de manifestación y educación, se espera que estos temas permanezcan en el radar, incluso en las asambleas de los diputados de las provincias, que necesitan ser monitoreadas.

Las audiencias públicas en el Congreso Nacional tendrán un rol importante para retomar la lógica de la participación social. El *Mapa de participación política y social...* de ARTÍCULO 19 denunció una distorsión en este mecanismo en los últimos años: el uso deliberado de un régimen de emer-

gencia. La ausencia de debates públicos, para acelerar las agendas prioritarias del gobierno, y las reformas sociales aprobadas sin participación social producen desconfianza en las instituciones e insatisfacción con la democracia. Mientras tanto, las organizaciones de la sociedad civil seguirán cumpliendo su rol en la construcción de un régimen democrático y de agendas sociales y de derechos humanos, ya sea sirviendo de consultoras a las instituciones o exigiendo que actúen.

Cultura enfocada en la libertad de expresión artística

La administración de Jair Bolsonaro se caracterizó por la extinción del Ministerio de la Cultura (MinC), a través de una medida provisional, el 2 de enero de 2019, así como por el desmantelamiento de políticas públicas y convocatorias de fomento y estímulo a la cultura (los llamados “*editais*”), episodios de censura y ataques a

¹⁹ <https://www.redebrasilatual.com.br/politica/camara-renova-44-dos-assentos-conservadora-politica-neoliberal-economia-diz-diap>

²⁰ <https://movimentomobile.org.br>

artistas e instituciones culturales. “El propósito de acabar con el MinC se logró cuando se sacó la cultura del marco de las políticas públicas. Además, se creó un escenario adverso para el ejercicio de las actividades culturales, con la normalización de la censura”, explica Lima.

Una encuesta de junio de 2022 hecha por el Movimiento Brasileño Integrado por la Libertad de Expresión Artística (MOBILE)²⁰ señaló que, entre los casos de censura, desmantelamiento institucional del sector cultural y autoritarismo contra la cultura, el 71% provenía del Gobierno Federal.²¹ Entre los afectados por el desmantelamiento, estaba la Fundación Cultural Palmares, dedicada a la promoción de la cultura afrobrasileña, cuya gestión eliminó referencias a personalidades negras consideradas “alineadas a la izquierda”.²² Lo mismo sucedió con la población LGBTQIAPN+: en 2019, el gobierno suspendió una convocatoria que fomentaría series

de televisión con temas relacionados a dicha comunidad.²³ Además de la censura en los organismos públicos, se normalizó el ataque a los artistas a nivel privado y en el Poder Judicial. Descontentas, personas con posicionamiento contrario atacaron violentamente a los artistas o utilizaron a la policía para hacerlo.

Retomar la cultura con un enfoque de libertad de expresión artística requiere “recuperar la relación de confianza del artista con el público, para que vuelva a existir un escenario de expresión artística desafiante, irreverente y provocador”, subraya Lima. “Otro aspecto es sensibilizar a la población acerca del lugar central que tiene la cultura y del hecho de que el ejercicio de la libertad artística y el acceso a la cultura de toda la población son derechos humanos fundamentales, y están a la luz de la Constitución Federal”, agrega. Con la retomada del MinC por parte del gobierno, ella advierte de los mismos riesgos de

²¹ <https://movimentomobile.org.br/mapa-da-censura>

²² <https://www1.folha.uol.com.br/ilustrada/2022/03/de-censura-a-assedio-moral-lembrando-gestao-de-sergio-camargo-na-palmares.shtml>

²³ <https://oglobo.globo.com/cultura/governo-bolsonaro-suspende-edital-com-series-lgbt-para-tvs-publicas-23891805>

ataques a artistas populares, ahora en los planes de las provincias y los municipios, donde hay gente en cargos electos alineada con un proyecto conservador, nacionalista y cristiano. El ataque a los artistas en estos lugares puede manifestarse, por ejemplo, a través de la represión policial o por

parte del Poder Judicial. En cuanto a la reconstrucción de la cultura en el país, será necesario retomar la promoción de producciones artísticas, especialmente aquellas con temáticas específicas, como la igualdad racial y de género y el apoyo a la comunidad LGBTQIAPN+.

Casos de censura de artistas en Brasil entre 2019 y 2022 (durante el mandato del presidente Bolsonaro)

Según encuesta hecha por MOBILE²⁴ en junio de 2022, la mayoría de las iniciativas contra la cultura provinieron del Gobierno Federal (171 casos; 71%). Revisa la división de casos entre los Tres Poderes, que suman 241 casos en total:

90,5% Poder Ejecutivo (218 casos)

6,6% Poder Judicial (16 casos)

2,9% Poder Legislativo (7 casos)

²⁴ <https://movimentomobile.org.br/mapa-da-censura>

Desafíos de transparencia

Las medidas incluyen mejorar la infraestructura tecnológica para el archivo de datos, afirmar la transparencia como compromiso con los derechos humanos, difundir información oficial de manera sencilla y fortalecer la autonomía en la inspección de la Ley de Acceso a la Información (LAI)

La transparencia es un importante instrumento de control y participación social. Cuando hay circulación de información oficial, la sociedad puede ejercer su ciudadanía exigiendo y fiscalizando las políticas públicas. Para eso, Brasil cuenta con la Ley de Acceso a la Información (LAI, n. 12.527/2011), creada para regular el derecho a la información, que ya era previsto en la Constitución Federal de 1988. La ley permite solicitar datos de los municipios, provincias y de la nación, incluidos los datos sobre gastos públicos.

La última administración del Gobierno Federal, sin embargo, descuidó y atacó los derechos a la información y la transparencia de datos. Tal como lo

señala el informe *10 años de la Ley de Acceso a la Información: de dónde venimos y hacia dónde vamos*,²⁵ publicado por ARTÍCULO 19 en 2022, hubo lentitud en las respuestas del gobierno a las solicitudes de información por parte de la prensa, la sociedad civil y los ciudadanos en general; o respuestas parciales e insatisfactorias, además de solicitudes denegadas. También hubo uso indebido de dispositivos de secreto y protección de datos personales, sobre todo el artículo 31 de la LAI y la Ley General de Protección de Datos Personales (LGPD, n. 13.709/2018), que regula los datos privados que están en manos de las empresas. La LGPD²⁶ fue mal utilizada por la administración anterior para que no fuera viable la LAI.

²⁵ https://artigo19.org/wp-content/blogs.dir/24/files/2022/07/A19-LAI2022-WEB_atualizado-em-12-07-2022.pdf

²⁶ <https://www.institutoclaro.org.br/cidadania/nossas-novidades/reportagens/lgpd-esta-sendo-usada-para-censurar-informacoes-publicas-alertam-especialistas>

“El bolsonarismo dejó como legado el sentimiento de que la transparencia no es una obligación del Estado, que tiene un costo político para quienes la practican y puede ser perjudicial para las políticas públicas. El desafío ahora será retomar y promover la cultura de la transparencia en la actual administración”, evalúa Júlia Rocha, coordinadora del área de Acceso a la Información y Transparencia de ARTÍCULO 19. Según ella, hay tres puntos fundamentales para fomentar la cultura de la transparencia en los próximos años.

El primero es mejorar la infraestructura tecnológica y de gestión del Estado. “Es decir, la forma de salvaguardar en el Archivo Nacional información del más alto interés público y relevante para los derechos humanos, así como la forma en que pueden estar disponibles para la población”, señala. La segunda medida es aumentar el número de empleados públicos de diferentes áreas y niveles que se ocupan de la producción, sistematización y difusión de información, y capacitarlos para ello. Hay que crear en ellos la consciencia de que la transparencia es parte del trabajo, y un compromiso con los derechos humanos ayudará a que el derecho a la información vuelva a ser bien visto. Un último aspecto es la necesidad de que los organismos públicos difundan la información oficial de forma sencilla y accesible, lo que

ayudaría a combatir las campañas de desinformación. “Mucho de lo que se inventa tiene como objetivo suplir la falta de información oficial. Desmantelar las campañas de desinformación requiere no solo mejorar la alfabetización digital de la población, sino también acabar con los vacíos que deja la falta de información”, analiza.

Para fortalecer la LAI también sería necesario un organismo central con autonomía política para monitorear y responsabilizar administrativamente a las entidades que violen la ley. “Los últimos años han estado marcados por organismos que niegan una solicitud hecha vía LAI hasta que la demanda llega a la Contraloría General de la Unión (CGU), que no tiene facultades para sancionar el incumplimiento de la LAI. Así, mientras no exista un órgano central, es necesario garantizar la autonomía y el rol fiscalizador de la CGU, de los contralores provinciales y municipales y del Ministerio Público (MP)”, explica Rocha.

Otra de las medidas señaladas por Júlia es incentivar a los órganos de control y a la sociedad civil a realizar una interpretación de la LGPD que no interfiera con la LAI, así como crear mecanismos para el cumplimiento de ambas leyes desde la Autoridad Nacional de Protección de Datos (ANPD) o de la propia CGU. El sector

privado también tiene influencia en la gestión de la información, hecho que le da aún más destaque al fortalecimiento de la LGPD. Además de proteger los datos de todos los ciudadanos, es importante que los datos de los que solicitan información a través de LAI estén igualmente protegidos, principalmente en cuanto a su ciclo de vida y la finalidad para la que están recopilando dicha información.

Desaparecimiento de datos, bloqueos de información y transparencia local

“Vivimos, en la administración anterior, un desaparecimiento de datos o intentos de ocultar y distorsionar información en todos los ministerios. En todas las áreas, ninguna quedó ilesa”, destaca Júlia Rocha. Para los próximos años, también es necesario retomar inversiones en instituciones federales que producen datos e informaciones confiables, como el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira (Inep) y departamentos como el Registro Nacional de Establecimientos

de Salud (Datasus). También se espera que los datos desactualizados impacten en la promoción y ejecución de políticas públicas en los primeros años del nuevo gobierno. Para Rocha, esto se puede minimizar con recursos gubernamentales destinados a la creación de bases de datos abiertas, sobre todo si son sencillas de navegar, gratuitas y fáciles de entender.

Las censuras impuestas por el gobierno de Bolsonaro ya están siendo revisadas por la actual administración, incluso aquellas que bloquearon información sobre gastos injustificados²⁷ en tarjetas corporativas.²⁸ Rocha explica que la reversión de los bloqueos debe hacerse caso por caso, por actos administrativos. A diferencia de un único decreto de revocación, esto pulverizaría la jurisprudencia positiva en materia de transparencia. Además, cada información censurada tendría la posibilidad de ser analizada cuidadosamente por la sociedad civil.

Si la LAI ya encuentra obstáculos a nivel federal, garantizar la transparencia a nivel subnacional y local es un tema aún más desafiante. Rocha señala que hay menos infraestructura, recur-

²⁷ <https://www.brasildefato.com.br/2023/01/12/restaurante-em-boa-vista-recebeu-r-152-mil-de-bolsonaro-e-foi-visitado-em-dia-de-motociata>

²⁸ <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2023/01/cartao-corporativo-de-bolsonaro-mostra-gasto-de-r-47-milhoes-em-feriados-e-motociatas.shtml>

son humanos, técnicos y financieros en los municipios para la implementación de políticas de transparencia. Sin embargo, es posible promover soluciones que requieran poca inversión, como el Sistema Electrónico de Información al Ciudadano (e-SIC), software libre de la CGU. La calificación de los servidores públicos para la producción y gestión de información a nivel municipal también puede impulsar otras mejoras de infraestructura.

Especial atención a los datos sobre género, raza y diversidad

Como muestra de la importancia de los derechos humanos en la actual gestión del Gobierno Federal, la coordinadora interina del área de Protección y Participación Democrática de ARTÍCULO 19, Maria Tranjan, cita la sanción de la ley que creó el Día Nacional del Candomblé, del presidente Lula, el 6 de enero de 2023,²⁹ y los discursos inaugurales de la ministra de Igualdad Racial, Anielle Franco,³⁰ y el ministro de Derechos Humanos y Ciudadanía, Sílvio de Almeida. En su intervención, Almeida recordó que es valiosa la existencia de poblaciones

desatendidas por la última administración, como personas sin hogar, personas con discapacidad, adultos mayores, víctimas del hambre, trabajadoras del hogar, mujeres, LGBTQIAPN+, negros e indígenas.

“La libertad religiosa es uno de los componentes de la libertad de expresión, y tuvimos una apreciación de una religión afrobrasileña que sufre racismo religioso y ataques de sectores fundamentalistas”, analiza Tranjan. “En todos los casos hay un campo simbólico para que cada ciudadano pueda expresarse, como pasa en un régimen democrático, sin que éste le quite la vida, como también destacó Anielle Franco”, añade. En cuanto a la igualdad racial y de género, aún existe la necesidad de repensar la producción, disponibilidad y acceso de datos sobre poblaciones en vulnerabilidad social, como mujeres, pueblos indígenas, *quilombolas*, LGBTQIAPN+. Además, dado que la mayor parte del acceso a la información se realiza en línea, muchas comunidades enfrentan obstáculos para obtenerla.

Otra tendencia a combatir es la disminución de la disponibilidad de informa-

²⁹ <https://exame.com/brasil/lula-sanciona-lei-que-cria-o-dia-nacional-do-candomble>

³⁰ <https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2023/01/11/leia-integra-discurso-ministra-anielle-franco.htm>

ción sobre derechos sexuales y reproductivos, especialmente en los organismos de salud de las capitales, hecho que fue identificado en el informe de ARTÍCULO 19 sobre los 10 años de la LAI. El alineamiento del gobierno anterior con agendas conservadoras hizo que se sacaran del aire materiales sobre las diversidades sexuales y de género. En 2019, por ejemplo, se eliminó del sitio web del Ministerio de Salud un folleto informativo dirigido a hombres trans seis meses después de su publicación.³¹

“La producción de datos sobre género, raza y diversidad transita por muchos campos de la gestión pública, pero, en primer lugar, por el Estado mismo, al reconocer que esta ausencia es un problema. Cuando estas poblaciones no son vistas como una prioridad en la gestión pública, toda la cadena de producción de información sobre ellas se ve automáticamente perjudicada, o todos los datos producidos solo servirán para mantener el *statu quo*. Es necesario que el gobierno se comprometa a estar al frente de la producción de esos datos”, completa Júlia Rocha. Para que los datos logren brindar un

diagnóstico de la realidad y sean utilizados de manera efectiva en la producción de políticas públicas, es fundamental que las propias poblaciones participen en la producción de esta información. Es decir, pensar cómo se producirán, aplicarán y para qué servirán estos datos en términos de mejora en la calidad de vida de las poblaciones. Históricamente, sin embargo, es común que un grupo dominante piense acerca de la realidad de los grupos marginados.

Además de la producción de datos, el ámbito de la igualdad exigirá protección y sanción a los agentes que utilicen los medios digitales para agredir a mujeres, personas negras y LGBTQIAPN+. En mayo de 2022, ARTÍCULO 19 envió un documento a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con aportes al Examen Periódico Universal del Estado Brasileño (en portugués, Revisão Periódica Universal do Estado Brasileiro, RPU-Brasil).³² En el documento *Contribución de Partes Interesadas*, ARTÍCULO 19 y otras organizaciones denunciaron el aumento de este expediente durante la pandemia, incluida la invasión de reuniones con

³¹ <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2019/01/ministerio-da-saude-retira-do-ar-cartilha-voltada-para-saude-do-homens-trans.shtml>

³² <https://intervozes.org.br/wp-content/uploads/2022/05/UPR-Brazil-PT2.pdf>

la exposición de imágenes y sonidos impactantes, un fenómeno llamado “zoombombing”. También habrá que tener cuidado de que la violencia de género en línea no se mezcle con la violencia política, que es cuando las autoridades utilizan sus redes sociales personales para agredir a periodistas y mujeres activistas o difundir ataques en sus redes.

Protección a los grupos de comunicación popular e independiente

Los colectivos y grupos de comunicación popular e independiente tienen actualmente un rol fundamental en la propagación de contenidos informativos confiables, así como para servir de contrapunto a los discursos hegemónicos. La importancia de protegerlos, asegurando que no sufran violencia, afecta a todo Brasil, en especial a la región llamada Amazonia Legal, formada por las provincias del Norte y territorios del Nordeste y Medio Oeste. En estos lugares, el desafío de informar a la población de forma independiente choca con el monopolio de los vehículos tra-

dicionales que difunden la información pública y la proximidad entre los agentes políticos y los medios de comunicación. Por ello, se debe pensar en políticas y acciones de financiamiento para los grupos de comunicación popular, que suelen estar conformados por personas que necesitan dedicarse a otros trabajos para generar ingresos.

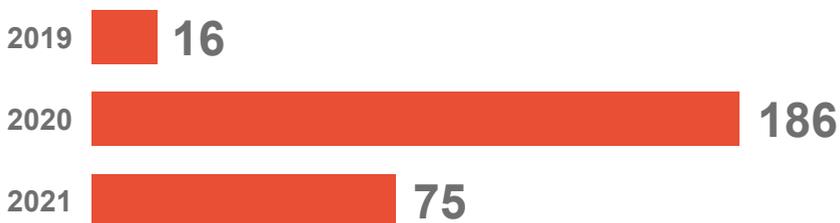
En el informe *Violaciones a la Libertad de Expresión y Resistencias en la Región Amazónica*,³³ publicado por ARTÍCULO 19 este año, comunicadores y comunicadoras populares relatan sentir inseguridad al cubrir temas relacionados con el desvío de fondos, a la gestión, la distribución o la ausencia de servicios y políticas públicas; ataques al medio ambiente y a las poblaciones locales; la omisión del Estado en la prevención de violaciones, o, en algunas ocasiones, su actuación como agente de las mismas. En las últimas tres ediciones del informe de ARTÍCULO 19 *Violaciones a la libertad de expresión* (2019, 2020 y 2021), la Región Amazónica presentó, entre 2018 y 2021, 99 violaciones graves, 29 de las cuales fueron clasificadas como más graves, incluyendo intento de homicidio.³⁴

³³ <https://artigo19.org/2023/02/28/violacoes-a-liberdade-de-expressao-e-resistencias-na-regiao-amazonica>

³⁴ https://artigo19.org/wp-content/blogs.dir/24/files/2023/02/Violacoes-e-resistencias_AM_Caderno1_ebook_13-12-2022_final.pdf

Solicitudes de información ambiental

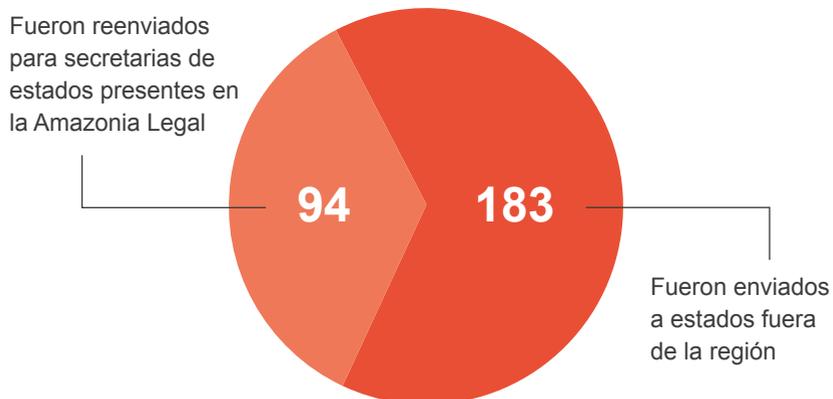
Datos de los principales hallazgos de 277 solicitudes de información a las secretarías del medio ambiente de todas las provincias de la Federación (entre 2019 y 2021) – Informe *10 años de la Ley de Acceso a la Información: de dónde venimos y hacia dónde vamos*.



Temas sobre los que se formularon las solicitudes:

27	pueblos y comunidades tradicionales
49	inspección ambiental
65	deforestación autorizada
67	regularización ambiental
69	exploración forestal

De los pedidos enviados:



Tipo de documento solicitado:

58	base de datos especiales
48	base de datos
171	información o documento puntual

Fuente: ARTIGO 19³⁵

³⁵ https://artigo19.org/wp-content/blogs.dir/24/files/2022/07/A19-LAI2022-WEB_atualizado-em-12-07-2022.pdf

Redes sociales: amenaza a las democracias

En la agenda: servicios digitales menos oligárquicos garantizados por marcos legales, regulación de plataformas digitales y principios de gestión pública aplicados a los perfiles de agentes políticos en las redes

En el ámbito de los derechos digitales, la gestión de Jair Bolsonaro dejó un legado de negligencia. “Primero se intentó suprimir cualquier tipo de regulación y dar total y completa libertad al flujo de información que circula en las redes sociales. Esto expandió un discurso violento, prejuicioso y conservador que antes se restringía a pequeños grupos”, analiza Paulo José Lara, coordinador del área de Derechos Digitales de ARTÍCULO 19. Esto también ocurrió por el poco esfuerzo en regular las comunicaciones digitales y el empobrecimiento del mecanismo de transparencia del Estado. “No solo hubo abuso de la confidencialidad de la información pública y menor transparencia de los datos abiertos, sino un desprecio por toda la masa digital del Estado brasileño, que comprometió el acceso a la información”, pondera.

Es necesario regular el funcionamiento de las estructuras y mecanismos que sustentan las plataformas digitales, que son negocios que visan ganancia y favorecen a los grupos hegemónicos. “Cambiar esta lógica no puede ocurrir solo en las capas superiores, como la legislación de regulación de contenido abusivo, multas y prohibiciones, ya que pueden violar la libertad de expresión. El enfoque debe estar en cómo estas empresas se insieren en el mercado global, cómo desarrollan software, moderan contenidos, entre otros”, destaca Lara.

Como salida posible para la regulación de las plataformas, Lara cita la retomada de políticas que garanticen la soberanía tecnológica a Brasil, descentralicen los servicios de conglomerados extranjeros y hagan el

país competitivo para cuando surjan nuevas tecnologías, ya que la internet está en constante cambio y las redes sociales y aplicaciones tienen una determinada fecha de validez. Para él, existe, además, la necesidad de aprobar marcos regulatorios e instancias siguiendo modelos de otros campos estratégicos, como ya sucede con la electricidad, el agua y las comunicaciones, lo que garantizaría servicios digitales y modos de hacer más competitivos, abiertos y menos oligárquicos. Pueden ser buenas inspiraciones las iniciativas de la Unión Europea: *Digital Services Act* (DAS) y *Digital Markets Act* (DMA),³⁶ normas destinadas a regular parte de los servicios y el mercado en un entorno digital. Para completar, Brasil también necesita adoptar medidas para combatir el financiamiento de campañas de desinformación con recursos públicos.

El Legislativo requiere monitoreo

Es en el ámbito del Legislativo donde se dan los enfrentamientos por el acceso a los derechos digitales. Vale la

pena destacar el Proyecto de Ley n. 2630/2020, conocido como “PL de las Noticias Falsas”, el cual trae una serie de determinaciones relacionadas con la regulación de las plataformas digitales y la aplicación de los principios de la administración pública a los perfiles en redes sociales de los agentes políticos, por ejemplo. Además, en 2022, tramitaban en el Congreso Nacional decenas de proyectos que tenían como objetivo combatir la desinformación.³⁷ Algunos de ellos apuntan a modificar el Marco Civil de la Internet en materias como privacidad, libertad de expresión y responsabilidad de intermediarios, pero muchas de estas iniciativas indican dispositivos que pueden atentar contra la libertad de expresión. También hay una inclinación en Brasil a tratar de criminalizar a los investigadores y activistas por la seguridad de la información que trabajan para defender los derechos humanos en el entorno digital.

En las discusiones de la Ley del Estado Democrático, que reemplazó a la Ley de Seguridad Nacional

³⁶ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-services-act-package>

³⁷ <https://www12.senado.leg.br/noticias/noticias/materias/2022/09/26/projetos-em-analise-no-senado-combatem-desinformacao-e-fake-news>

en Brasil, hubo un intento de tipificar el delito de espionaje en un ambiente en línea, sin excepción para el trabajo de inspección realizado por periodistas y la sociedad civil. En diciembre de 2021, Brasil aprobó sin debate la adhesión al Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia.³⁸ En todos los casos, el país no cuenta con una legislación que proteja las actividades de los denunciantes, los denominados “*whistleblowers*”, algo que también habría que revisar. Lara también señala la necesidad de marcos legales para el funcionamiento de las radios y televisiones digitales. “Necesitamos avanzar en el campo de las telecomunicaciones, revisar canales y concesiones para iglesias, chequear si hay monopolios, y regular también las producciones regionales”, enumera.

Tensión relacionada a tecnologías de privacidad, protección de datos y censura

Las contribuciones de ARTÍCULO 19 a la RPU-Brasil³⁹ también señalaron la

necesidad de una adopción crítica de tecnologías de reconocimiento facial en espacios públicos y vigilancia de los datos biométricos. Su aplicación sigue poniendo en riesgo el ejercicio de los derechos fundamentales, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, negros, pobres y personas transgénero.

“Todavía nos falta regulación de la inteligencia artificial y el llamado ‘Internet de las Cosas’, tecnologías emergentes que serán relevantes desde el punto de vista de las ciudades inteligentes. Hay que ponerlos a prueba para entender su impacto en los derechos humanos, especialmente cuando se utilizan en conjunción con la lógica del poder económico y político”, destaca Lara. “Además, los navegadores de internet y los celulares son máquinas de vigilancia, y existe el desafío de evitar que la explotación desenfrenada de datos afecte los derechos fundamentales”, agrega el experto. En el ámbito público, aún son necesarias medidas para adaptar los servicios públicos a las exigencias de la LGPD sobre los

³⁸ <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2021/12/15/aprovada-adesao-do-brasil-a-convencao-sobre-o-crime-cibernetico>

³⁹ <https://intervozes.org.br/wp-content/uploads/2022/05/UPR-Brazil-PT2.pdf>

derechos de las personas titulares de datos tratados por las administraciones públicas.

La brecha digital no puede seguir negando derechos básicos

Las desigualdades estructurales brasileñas se reflejan en el derecho de acceso a la internet, reconocido por el Marco Civil de la Internet, pero nunca respetado. La brecha digital bloquea el acceso a otros derechos fundamentales, como se hizo evidente durante la pandemia de Covid-19, cuando las actividades escolares, laborales y de servicios del Estado se realizaban mayoritariamente en línea.

Según datos de 2020 del Centro Regional de Estudios para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Cetic.br),⁴⁰ en Brasil, las desigualdades en el acceso a internet eran estructurales: solo el 30% de la población de las clases D y E había usado una computadora en al menos una vez en la vida, frente al 88% de la clase A. En cuanto

al tipo de dispositivo utilizado, el 62% de los indígenas y el 60% de los negros utilizan la red exclusivamente a través del celular, frente al 48% de los blancos.

En las contribuciones a RPU-Brasil, ARTÍCULO 19 recomendó la creación urgente de políticas públicas para la inclusión digital y el acceso universal a la internet, priorizando las poblaciones vulnerables. Con los servicios digitales concentrados en las manos de grandes empresas extranjeras, actualmente se utiliza una infraestructura ubicada fuera del país, por lo que es necesario crear una infraestructura autónoma, soberana y autogestionada.

Para Lara, las radios comunitarias cumplen con esos requisitos y son grandes experiencias en Brasil y América Latina. Para el futuro, el experto destaca la importancia de otorgar concesiones para que funcionen como proveedoras de internet. Esto ayudaría a expandir el acceso a Internet a áreas donde las grandes operadoras no están interesadas en

⁴⁰ <https://cetic.br/pt/tics/domicilios/2020/domicilios/A4>

crear infraestructura, ya que no ven oportunidad comercial, como es el caso de las regiones habitadas por poblaciones tradicionales.

Nuevas miradas a las tecnologías de votación y sus roles

El mundo enfrenta discusiones sobre los procedimientos tecnológicos utilizados para dar legitimidad al proceso electoral. Brasil cuenta con la seguridad de las urnas electrónicas certificadas y auditadas, pero su perfeccionamiento debe ser constante. “Nuestra tecnología ha demostrado ser segura con el paso del tiempo, pero todas las arquitecturas tecnológicas están sujetas a fraude y hay innovaciones tecnológicas que surgen. Entonces, lo que se necesita es un debate sobre mejoras en las tecnologías de votación que no sea superficial ni se use para atacar la democracia. Esta discusión debe involucrar a los Poderes Judicial, Legislativo, Ejecutivo y a toda la sociedad civil”, dice Lara.

Las tecnologías tendrán un rol importante en la retomada de los comités

y consejos participativos, que reúnen a representantes de la sociedad civil para involucrarse en las discusiones acerca de las políticas públicas. “Es necesario retomar la producción de datos por parte de los institutos de monitoreo de la información pública, como el Inep y el IBGE. Así, los consejos estarán bien informados para la toma de decisiones. Un segundo punto es la tecnología misma, como el uso de satélites y monitoreo remoto para poner en contexto, en el Consejo Nacional del Medio Ambiente (Conama), la situación de la deforestación”, ilustra.

Tendencias que veremos

También hay tendencias emergentes en los derechos digitales. Este es el caso de los videojuegos, que tienen globalmente una propensión a formar un territorio de colonización por parte de la extrema derecha,⁴¹ tanto en los foros de discusión sobre el tema como en la propia producción del juego, que pueden difundir contenidos de odio y ataque a las instituciones democráticas. “Es un mercado en crecimiento, que no solo mezcla cadenas

⁴¹ <https://canalmynews.com.br/brasil/gamers-ajudam-a-alimentar-maquina-de-desinformacao-diz-professor>

productivas de tecnología y arte, sino que impacta en la juventud y la niñez”, advierte Lara.

En los próximos cuatro años también tendremos que observar la relación entre tecnología y trabajo, con miras a garantizar los derechos de los trabajadores en las plataformas digitales. La

lista incluye no solo a personas que entregan alimentos y conductores de aplicaciones de movilidad urbana, sino también a productores de contenido, artistas y profesionales de la música que no siempre reciben el crédito y la remuneración adecuados por su trabajo disponible en las plataformas de *streaming*.

La falta de acceso a la internet produce desigualdades

La falta de acceso a la internet 3G/4G en los celulares fue una razón por la cual:

39%

de los usuarios de las clases C, D y E dejaron de acceder a las políticas públicas

33%

de los usuarios dejaron de acceder a los servicios públicos

24%

de los usuarios dejaron de recibir algún beneficio social, como por ejemplo la ayuda de emergencia (*Auxílio Emergencial*)

Fuente: RPU-Brasil (2022) y Idec & Locomotiva (2021)⁴²

⁴² <https://intervozes.org.br/wp-content/uploads/2022/05/UPR-Brazil-PT2.pdf>



EN TRE VIS TAS

39

Elisa Lucinda	40
Pedro José Vaca Villareal	46
Juliana Dal Piva	54
Ronilso Pacheco	60

Entrevista



Foto: Divulgación

Elisa Lucinda

Actriz, cantante, escritora y poetisa

**El arte es la educación informal
más poderosa que hay**

El gobierno anterior estuvo marcado por el descenso del Ministerio de Cultura (MinC) a la condición inferior de secretaría y por los ataques a los sectores culturales. Según el Movimiento Brasileño Integrado por la Libertad de Expresión Artística (MOBILE), del que forma parte ARTÍCULO 19, hasta junio de 2022 se computaron al menos 241 casos de censura, desmantelamiento y autoritarismo contra el sector durante la administración de Jair Messias Bolsonaro (PL), el 90,5% de ellas siendo ejecutadas por el propio Poder Ejecutivo.⁴³ Una de las primeras medidas de la nueva administración del Gobierno Federal fue no solo reactivar el ministerio, sino también elegir a la cantante Margareth Menezes como Ministra de Cultura, la primera mujer negra en ocupar el cargo. Para Elisa Lucinda, actriz, escritora, cantante, poetisa y activista por la cultura brasileña, “Margareth es un símbolo de *quilombagem*, ella sola en el escenario es un *quilombo*. Veo la fuerza que tiene esta mujer en su trabajo y el mercado que creó. Es emprendedora, internacional, negra, inteligente y cuando canta convoca a toda la nación. Es una Dandara y, simbólicamente, un espectáculo para nosotros”.

Lucinda nació en Cariacica (provincia de Espírito Santo) y se graduó en Periodismo, profesión que ejerció hasta que se mudó a Río de Janeiro, en 1986, para convertirse en actriz. Su trayectoria incluye más de 36 participaciones en telenovelas, series y películas. En 1994, publicó su primer libro de poesía, *Los semejantes (Os semelhantes)*. En 2020, recibió el premio especial del jurado en el Festival de Cine de Gramado por su actuación en la película *¿Por qué no lloras? (Por que você não chora?)*, dirigida por Cibele Amaral. En una entrevista con nuestra revista, Lucinda evalúa el rol de la cultura y de los trabajadores del sector en la reconstrucción del país.

⁴³ <https://movimentomobile.org.br/mapa-da-censura>

ARTÍCULO 19: *¿Cómo evalúa el impacto de la administración Bolsonaro en la cultura brasileña?*

Elisa Lucinda: La gran metáfora y síntesis de este desgobierno está en la devastación de la Amazonia y en la relegación del Ministerio de Cultura a una secretaría. En el segundo caso, nos dejó la lección de que la cultura, el pensamiento crítico, la ciencia y que nos pensemos como sociedad no eran importantes, porque esa es una de las cosas que hacen las artes: retratar a la sociedad misma y lograr que tengamos un mundo simbólico. El arte fotografía a la pareja, la devastación de los bosques, el prejuicio, poniéndolos en el cine, en los libros, en las pantallas, y este retrato nos configura como sociedad. El arte es la educación informal más poderosa que hay. Como legado este gobierno anterior también dejó más muertes de indígenas, mujeres y personas LGBTQIAPN+, minería ilegal, un país armado e ignorante. El ataque fue certero y dejó una verdadera devastación.

ARTÍCULO 19: *¿Cómo el desmantelamiento impactó directamente en la clase artística?*

EL: Yo vi el desmantelamiento de cerca. Los trabajadores de las artes quedaron desprotegidos en la pande-

mia y expuestos a la miseria. Los que tenían algo ahorrado lograban mantener a sus músicos, a sus ayudantes, hacían lo que podían. Pero los que no tenían nada, los que pagaban el alquiler con la venta de los billetes, han tenido que vivir en casa de un familiar. Los artistas fueron los primeros obligados a dejar de trabajar, y no había proyecto ni subvención para nosotros. Incluso con el apoyo de la Ley Aldir Blanc (ley de ayuda al sector cultural), hubo actores que quedaron en la pobreza, sin tener qué comer. Además, tuvimos fascistas en la Fundación Cultural Palmares, en la Fundación Nacional de las Artes (Funarte) y en la misma Secretaría de Cultura, con el entonces secretario Roberto Alvim haciendo una manifestación explícitamente nazi. Pero, con relación a los ataques sufridos por la clase artística, lo peor que ellos (la extrema derecha) nos hicieron a nosotros trabajadores del arte, algo que me hizo llorar, fue poner a nuestro público en contra nuestro. Nos llamaban vagabundos, decían que “mamábamos de la Ley Rouanet”, una legislación que la población desconocía. Fue surreal, una violencia a la clase artística. Pienso que también hubo mucho revanchismo del gobierno con los artistas porque, desde nuestra lucidez, nos enfrentamos a los retrocesos que ellos trataron de imponer.

“Pienso que hubo mucho revanchismo del gobierno con los artistas también porque, desde nuestra lucidez, nos enfrentamos a los retrocesos que ellos trataron de imponer”

ARTÍCULO 19: *¿Cómo evalúa la censura y represión del Estado contra los artistas en los últimos años?*

EL: La extrema derecha, aunque se haya apropiado fácilmente de los medios digitales, es tradicional desde el punto de vista estructural. Sus ritos de intentar prohibir y censurar las artes y el pensamiento crítico son los mismos en todas partes, aquí o en España. Esta censura ideológica se pudo ver en el intento de impedir la exhibición de la película “Marighella”, alegando supuestas cuestiones burocráticas, pero que en el fondo era censura. Yo viví dos situaciones graves: la primera fue cuando cancelaron una conferencia que iba a dar a docentes en el sur del país. Escuché que la acusación era que yo era de izquierda y podía ideologizar al público. La segunda fue durante la obra “Dejen de hablar mal de la rutina”, que lleva ya dos déca-

das en la cartelera, y en la que, en un momento dado, digo un texto sobre la igualdad, “que no habrá paz viniendo de la injusticia, porque, si poca gente come mucho y la mucha gente come poco, habrá guerra”. Una mujer, sin respetar los rituales del teatro, se puso de pie y gritó: “Vine aquí a ver comedia, no política”. Muchos se levantaron en contra de ella, pero eso me asustó. Lo que pasa es que el bolsonarismo autorizó esa caso invasiva, autoritaria, dictatorial y fascista, y disfrazó todo eso como si fuera libertad de expresión. Es tan grave que he estado luchando para que los teatros tengan detectores de metales, como en los espectáculos musicales. Volvió la censura en nombre de la patria, de Dios y de la familia.

ARTÍCULO 19: *¿Cuál es la importancia de la cultura y la libertad artística en el actual momento de la democracia?*

“La libertad de expresión y la vuelta de la dictadura militar no encajan en el mismo período; ni gramatical ni histórico”

EL: Es total, porque tenemos responsabilidad, principalmente con la nueva generación. Yo estaba con mi espectáculo en Joinville (provincia de Santa Catarina), y salí del hotel para buscar una farmacia, cuando le pedí información a una chica de 20 años, quien me indicó un establecimiento ubicado más allá de donde había una demostración. Le pregunté qué manifestación era y me dijo que luchaban contra los resultados de las elecciones, por la vuelta de la dictadura militar y la libertad de expresión. Yo le contesté que “la libertad de expresión y la vuelta de la dictadura militar no encajan en el mismo período; ni gramatical ni histórico”. Vi a una chica perdida. De hecho, el número de jóvenes de extrema derecha ha aumentado. La cultura también va a ordenar las cosas en esta casa, ayudará a limpiar la contaminación que ha llegado a conceptos fundamentales, como el de “democracia”.

ARTÍCULO 19: *¿Sobre qué bases cree que debe darse la reconstrucción de la democracia y la libertad de expresión artística?*

EL: Pienso que es necesario incorporarlo a los contenidos escolares y combinar este trabajo con el acceso a los aparatos culturales por parte de la sociedad, ya sea cine, teatro o colecciones de museos. Enseñar asociando la escuela a los espacios culturales es una forma. Además, es fundamental un contenido escolar comprometido con la verdad histórica, ya que todavía honramos a nuestros villanos, como los *bandeirantes*, que fueron, en su mayoría, cazadores de esclavos, sádicos, torturadores y *capitães do mato* (capitanes de la selva). Las carreteras y lugares dedicados a la cultura en nuestro país todavía llevan el nombre de estos hombres, mientras los 380 años de esclavitud están comprimidos en tres páginas en los libros didácticos. Los jóvenes se gradúan sin entender las culturas negras e indígenas, sin saber qué es *Banto* o *Iorubá*. Esta revisión histórica debe ocurrir, incluso por una cuestión de sostenibilidad. La ecología necesita del conocimiento de los pueblos tradicionales y de su relación con la naturaleza, ya que la del hombre blanco es depredadora.

“Hay que invitar a los artistas a participar en esta reconstrucción nacional con un enfoque práctico, y hay cosas interesantes que podemos hacer, como enseñar teatro, música y otras manifestaciones artísticas en las escuelas públicas”

Pienso que hay que invitar a los artistas a participar en esta reconstrucción nacional con un enfoque práctico, y hay cosas interesantes que podemos hacer, como enseñar teatro, música y otras manifestaciones artísticas en las escuelas públicas, que es una forma de hacer que nuestro arte sea sostenible también.

ARTÍCULO 19: *¿Cuál es la importancia de promover la diversidad cultural, incluidas las culturas periféricas y LGBTQIAPN+?*

EL: La importancia está en la supervivencia de la civilización, porque o tomamos este camino, que es el de la contemporaneidad, o la historia pasará como un tractor sobre nuestras

cabezas. No soy gay, pero la lucha contra la homofobia también es mía, porque es una lucha por la dignidad humana. Veo esta cantidad de jóvenes trans siendo echados de sus casas. Estoy harta de encontrar, a estas alturas, homofobia y racismo, incluso en la izquierda. Los cuerpos negros los encuentro de la misma manera en las casas de mis amigos de izquierda: son sus mozos, niñeras y choferes, nunca sus amigos o novios. Sería más fácil si estos problemas se restringieran al bolsonarismo, pero es necesario lavar esta ropa también en sectores progresistas. Es necesario que estas agendas avancen, porque no podemos hacer un análisis de Brasil sin una mirada hacia la raza y el género. Tenemos mucho servicio.

Entrevista



Foto: Divulgación

Pedro José Vaca Villareal

Abogado y Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH

**Es hora de analizar
críticamente las decisiones
adoptadas en el pasado**

La actual gestión del Gobierno Federal hereda un terreno desfavorable en materia de garantías a los derechos de libertad de expresión, manifestación y de la prensa. Entre 2019 y 2022, en Brasil, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), registró agresiones y judicializaciones contra periodistas; decisiones tomadas por los Poderes Legislativo y Judicial sin diálogo con la sociedad civil; la existencia de campañas deliberadas de desinformación, especialmente durante el período electoral; y el aumento de la violencia política y los discursos discriminatorios, entre otros temas sensibles.

Entrevistamos a Pedro José Vaca Villarreal, relator especial de la CIDH, responsable de este minucioso análisis. Abogado graduado en la Universidad Nacional de Colombia, fue director de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) y formó parte de la junta directiva del Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX). “El gran desafío de Brasil es recuperar una profunda convicción social e institucional en la que los hechos verificados sean la base de diferentes puntos de vista para decidir sobre su futuro. Hay una ruptura evidente en la sociedad y un aislamiento de puntos de vista comunes dentro de ella, es decir, niveles de entendimiento, incluso sobre los mismos problemas. No hay puntos de partida comunes. Las normas de derechos humanos pueden ser útiles para eso”, dice Villarreal.

ARTÍCULO 19: *¿Cómo evalúa las políticas de democracia y derechos humanos en Brasil durante los cuatro años de gobierno de Jair Bolsonaro?*

Pedro José Vaca Villarreal: Podemos hacer una aproximación a lo que la RELE pudo registrar entre 2019 y 2022. Observamos serios reportes en relación con la garantía de los derechos, se han denunciado acciones como contrarias a los valores democráticos y que generaron un impacto negativo en las minorías y grupos vulnerables, así como un ambiente hostil para el ejercicio independiente de la prensa. Puedo mencionar que se agudizó la tensión entre el gobierno y el poder Judicial, luego de decisiones que no cayeron bien al gobierno. También hay reportes sobre desinformación, estigmatización, hostigamientos y actos de violencia contra medios de comunicación y periodistas; la polarización se acentuó, y se recibieron

reportes sobre el incremento de los discursos de odio, limitaciones a las expresiones artísticas y culturales, y barreras para acceder a información pública, tema que afecta directamente la transparencia en los procesos políticos y de gobierno en el país. No obstante, existe confianza en la fortaleza de la institucionalidad democrática de Brasil, que lleva consigo un sólido sistema de frenos y contrapesos, y que se demostró durante el mandato del expresidente Bolsonaro.

ARTÍCULO 19: *En el campo de la libertad de expresión, ¿cuáles serán los desafíos de Brasil?*

PJVV: Se deberán encarar desafíos en torno al respeto a la crítica, al disenso y la multiplicidad de opiniones que se puedan dar en una sociedad, que no siempre estarán a favor de los ideales que promueva el gobierno. Es importante trabajar en un

“Existe confianza en la fortaleza de la institucionalidad democrática de Brasil, que lleva consigo un sólido sistema de frenos y contrapesos, y que se demostró durante el mandato del expresidente Bolsonaro”

“Ha llegado el momento de analizar críticamente las decisiones adoptadas en el pasado, chequear omisiones de autoridades que deberían haber actuado y también eventuales excesos, aclarar opacidades, delimitar alcances de restricciones impuestas en los nuevos precedentes, de los mecanismos creados, y evaluar el impacto del afán o de la urgencia para la limitación de determinados discursos”

fortalecimiento del diálogo con los sectores opositores, de manera que la polarización política que vive el país sitúe los desacuerdos y el dialogo político como forma de tramitar las controversias, es trascendental que todos los sectores políticos tomen distancia explícita de la violencia, la discriminación y la exclusión. Entre otros frentes, es importante trabajar en favor de la protección del derecho a la protesta y luchar contra la impunidad en los ataques y crímenes contra los medios de comunicación y sus periodistas, porque si hay impunidad, aumenta el temor para informar y la autocensura

hace camino en las redacciones. Una sociedad con medios de comunicación plurales y diversos será una sociedad mejor informada, que tomará las decisiones con la más amplia información disponible. Estos medios de comunicación necesitan también garantías judiciales de protección contra las demandas SLAPP (en español, Litigio Estratégico contra La Participación Pública) y también necesitan garantías de sostenibilidad.

Finalmente, creo que uno de los principales desafíos para los próximos años es cómo mirar con una perspectiva

crítica el despliegue institucional intenso de los últimos años, desde los distintos poderes del Estado, en temas de libertad de expresión. Ha llegado el momento de analizar críticamente las decisiones adoptadas en el pasado, chequear omisiones de autoridades que deberían haber actuado y también eventuales excesos, aclarar opacidades, delimitar alcances de restricciones impuestas en los nuevos precedentes, de los mecanismos creados, y evaluar el impacto del afán o de la urgencia para la limitación de determinados discursos. No es un ejercicio que debe centrarse solo en los gobiernos o determinadas autoridades del pasado, sino tener por objeto la institucionalidad como un todo.

ARTÍCULO 19: *Recientemente, ha habido ataques a los Tres Poderes por parte de la extrema derecha en Brasil. ¿Qué mensajes envían estos ataques a las instituciones democráticas?*

PJVV: Como Relatoría y desde la CIDH rechazamos los hechos que se

registraron a inicio de año, que generaron actos de violencia contra las instituciones democráticas, hechos violentos, así como afectaciones a periodistas, representadas no solo en daño de las herramientas de trabajo, sino en daños físicos, como lo reportó en su momento el Sindicato de Periodistas Profesionales del Distrito Federal. Ahora, el mensaje que se dejó fue desconocer las instituciones democráticas, afectando otros derechos, en un contexto que buscó promover la desconfianza en las instituciones electorales tras los resultados que dieron ganador al contendor político del expresidente Bolsonaro. En comunicado el 23 de enero,⁴⁴ la CIDH señaló que dichas manifestaciones fueron caracterizadas por “ataques contra instituciones” y que representan “un atentado contra la democracia”.

ARTÍCULO 19: *¿Por qué estas manifestaciones no son por la libertad de expresión? ¿Qué las diferencia de las manifestaciones democráticas?*

⁴⁴ <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/006.asp>

PJVV: Existe una presunción de cobertura *ab initio* de los más distintos contenidos de los discursos y reclamos de una protesta, pero el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) no protege la propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional. El encuadre de un discurso en este supuesto exige una prueba actual, cierta, objetiva y contundente

de que hay clara intención de cometer crímenes o la ruptura del orden público o de la seguridad nacional; además de una la posibilidad actual, real y efectiva de lograr sus objetivos. Más que caracterizar el 8 de enero como manifestación de discursos protegidos o no por la CADH – lo que exige un análisis contextual del caso concreto –, es particularmente importante comprender los antecedentes y raíces de estos hechos.

Las manifestaciones fueron consecuencia de la agudización del deterioro del debate público en el país. En este sentido, es importante recordar

“El artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) no protege la propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso”

que el 8 de enero es antecedido por un contexto de profundas tensiones sociales, violencia política y cuestionamientos sin evidencia a los resultados de las elecciones presidenciales de 2022. Durante meses se llevaron a cabo manifestaciones que cuestionaban los resultados, incluso dirigidas a las Fuerzas Armadas, y que no fueron contestadas con el envío de mensajes claros e inequívocos por las altas autoridades del Poder Ejecutivo o de las Fuerzas Armadas en el sentido de manutención del orden constitucional e institucional vigente. Hay, por lo tanto, una mezcla de discursos de funcionarios públicos de alto rango que no observaron su deber de constatar en forma razonable los hechos en los que fundamentan sus opiniones y críticas, y respetar los derechos humanos, con silencios elocuentes en situaciones en los que sus pronunciamientos serían no solo una facultad legítima, sino un deber.

La RELE ya realizaba este diagnóstico el año pasado, cuando publicó un decálogo de llamados a las autoridades públicas, electorales y partidos políticos en Brasil. Hoy, en retrospectiva, puedo notar que durante las elecciones y los meses que se siguieron hay una falla constante de partidos

políticos y algunas autoridades en atender a estos llamados. Las aspiraciones a decantar responsabilidades por los sucesos del 8 de enero – es decir, investigar, juzgar y sancionar a las personas responsables de los hechos de violencia, con respeto al debido proceso – tienen que darse juntamente con el reconocimiento de un ambiente previamente instalado.

ARTÍCULO 19: *¿Cuáles son las buenas lecciones latinoamericanas para reconstruir y fortalecer la democracia que pueden inspirar a Brasil?*

PJVV: Desafortunadamente, América Latina comparte hoy más los problemas que las posibles soluciones en lo que se refiere a la actuación de los agentes gubernamentales. Particularmente, este no es un momento en que se puede destacar con facilidad buenos ejemplos de la relación de gobiernos con la prensa o con voces críticas. Sobre las vocerías institucionales, cada vez más se carece de buenos ejemplos y este es un vacío o un déficit en el cual sería muy valioso para la región que Brasil transitara de la estigmatización gubernamental a ser un gobierno referente en su aproximación a la libertad de expresión. En la relación entre los Estados

“Es imprescindible para el logro continuo de avances en materia de libertad de expresión, especialmente en un momento en que el autoritarismo asume distintas formas – muchas veces con un ropaje aparentemente democrático –, que esta postura crítica tenga lugar”

y la ciudadanía que protesta, la región está enmarcada más por la represión que por el manejo de las protestas desde la perspectiva del diálogo. Por otro lado, a nivel legislativo, se puede mencionar algunos buenos ejemplos, en prácticas que tienen destacado la participación social. Creo que Brasil es un buen ejemplo de que procedimientos legislativos que garanticen consultas públicas amplias pueden tener lugar, si están acompañados de la voluntad política del parlamento.

La sociedad civil en la región viene construyendo puentes y diálogos interesantes, actuando de manera coordinada en el abordaje de algunos temas y de manera general se despunta

con un buen ejemplo, especialmente las organizaciones de la sociedad civil, que logran un balance entre los reconocimientos de avances y una postura crítica a las políticas gubernamentales. Es imprescindible para el logro continuo de avances en materia de libertad de expresión, especialmente en un momento en que el autoritarismo asume distintas formas – muchas veces con un ropaje aparentemente democrático –, que esta postura crítica tenga lugar. Subrayo particularmente la capacidad de constatar posturas, decisiones o políticas autoritarias, más o menos generalizadas, dentro de gobiernos que, por lo general, responden a un *framework* democrático.

Entrevista



Foto: Mauro Figa/Divulgación

Juliana Dal Piva

Periodista, investigadora y columnista de UOL

**La sociedad civil sigue siendo
un entorno agresivo para
nosotros, los periodistas**

Juliana Dal Piva es graduada en Periodismo por la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) y ha trabajado para la mayoría de los medios nacionales, habiendo sido reportera especial del diario *O Globo* y de la revista *Época*, además de columnista de UOL. Su experiencia incluye cubrir temas sociales, políticos y de derechos humanos, además de fundar, junto con otros profesionales, la Agência Lupa, especializada en verificación de datos. Fue conductora del podcast *La vida secreta de Jair* (*A vida secreta de Jair*) y es autora del libro *Los negocios de Jair: la historia prohibida del clan Bolsonaro* (*Os negócios do Jair: a história proibida do clã Bolsonaro*), resultado de más de tres años de investigación sobre la evolución del patrimonio económico y político de Jair Bolsonaro y su familia.

Su vasta experiencia en periodismo de investigación le ha valido premios, y también amenazas. Sobre este tema, Dal Piva explica que, ya sea por campañas de desinformación o por polarizaciones partidistas, parte de la violencia contra la prensa también proviene de la sociedad civil.⁴⁵ En esta entrevista, ella analiza los desafíos a la libertad de la prensa en los próximos cuatro años y el rol de los periodistas, comunicadores y comunicadoras y medios de comunicación en la reconstrucción de los pactos democráticos del país.

⁴⁵ Esta realidad de violencia fue identificada en el Informe Global de Expresión 2022. En 2021, hubo 430 amenazas a la libertad de prensa, más del doble que en 2018, cuando Jair Bolsonaro fue elegido presidente.
<https://artigo19.org/2022/06/30/brasil-e-o-terceiro-pais-que-mais-perdeu-liberdade-de-expressao-nos-ultimos-dez-anos-aponta-levantamento-da-artigo19>

ARTÍCULO 19: *¿Cómo evalúa la relación del gobierno de Bolsonaro con la prensa en los últimos cuatro años?*

Juliana Dal Piva: Nunca hubo realmente una relación o el deseo de tener un diálogo con la prensa. La estrategia de Bolsonaro era atacar. Dejaba a su hinchada, sus admiradores, concretamente en el recinto donde aparecía para pronunciarse [una especie de corralito], para que atacaran a mis compañeros periodistas. Además, no contestaba cuando era cuestionado, las secretarías de comunicación no enviaban respuestas y usó su propio perfil en las redes sociales para atacar personalmente a periodistas o incitar a la violencia contra ellos, en particular a Patrícia Campos Mello⁴⁶ y Vera Magalhães⁴⁷. Para decirlo de otro modo, era una relación agresiva.

ARTÍCULO 19: *Durante las investigaciones sobre el patrimonio político y financiero de la familia Bolsonaro, ¿hubo amenazas o inseguridad en el ejercicio de su trabajo?*

JDP: Hubo la amenaza que envió Frederick Wassef [abogado de la familia de Jair Bolsonaro] por mensaje de celular poco después de la publicación del podcast acerca de la investigación, en 2021.⁴⁸ En otro momento, él me dijo que Río de Janeiro era peligroso y violento, que me podían disparar en la cara, lo dijo como una forma de intimidarme. Además, luego empezaron los ataques en las redes sociales.

ARTÍCULO 19: *¿Cómo ve el legado del gobierno de Bolsonaro respecto a la confidencialidad de la información? ¿Cuáles serán los desafíos para el futuro en este tema?*

⁴⁶ En febrero de 2020, Bolsonaro sugirió que Patrícia Campos Mello, periodista de Folha de S. Paulo, se había insinuado sexualmente para obtener información. En un reportaje, la periodista denunció el uso de mensajes ilegales durante la campaña presidencial.
https://www.correiobraziliense.com.br/app/noticia/politica/2020/02/18/interna_politica,828834/bolsonaro-sobre-reporter-da-folha-ela-queria-dar-um-furo-jornal-reage.shtml

⁴⁷ La periodista Vera Magalhães fue atacada verbalmente por Bolsonaro, candidato a la reelección por el Partido Liberal (PL), durante el primer debate presidencial, realizado el 28/08/2022.
<https://www.uol.com.br/splash/noticias/2022/08/28/jornalistas-mulheres-defendem-vera-magalhaes-apos-ataque-de-bolsonaro.htm?cmpid=copiaecola>

⁴⁸ En un mensaje de celular, Frederick Wassef habría sugerido que los periodistas que investigaban a las autoridades en ciertos lugares del mundo podrían sufrir represalias: "Allá en China, desaparecerías y ni siquiera encontrarían tu cuerpo".

JDP: Ellos hicieron esta interpretación equivocada de la Ley General de Protección de Datos (LGPD) para restringir la Ley de Acceso a la Información (LAI), que no son leyes que se oponen, y el gobierno de Bolsonaro usó esto para restringir el acceso a la información pública. Un punto positivo del nuevo gobierno es revisar estos actos anteriores. Esta interpretación fue equivocada y deliberada. Había una relación de mala voluntad con la prensa, así que querían privar al periodista de todo acceso posible a la información. Espero que este movimiento del Ejecutivo repercuta, porque sentimos el mismo intento de bloquear información en otras áreas y sectores locales. Por ejemplo, es completamente posible que una agencia oculte un número de Registro Individual del Contribuyente (en Brasil, Cadastro de Pessoa Física – CPF) u otra información personal que pueda aparecer en un documento y lo libere para que la prensa o la sociedad civil lo pueda consultar, no hace falta bloquear todo el documento para esto.

ARTÍCULO 19: *¿Cómo impacta en su trabajo como periodista el desaparecimiento de datos en el gobierno anterior?*

JDP: Pienso que este es un problema cuya magnitud iremos descubriendo

en el proceso. Tenemos pocos días del nuevo gobierno y vemos que datos que estaban en el Portal de la Transparencia no coinciden con otros detalles. Así que todavía estamos tratando de entender. Ciertamente tuvo un impacto, pero no sabemos su dimensión.

ARTÍCULO 19: *Sobre las campañas de desinformación, ¿cómo impedir que avance la dominación de la extrema derecha en las redes sociales?*

JDP: Este debate es uno de los más complejos y desafiantes desde el punto de vista de la comunicación, si no el más grande. Nada hará que desaparezca por completo. Creo que el proceso de identificar y responsabilizar a quienes realizan campañas de desinformación es un punto. Cualquiera que haga esto de manera sistemática y organizada debe asumir la responsabilidad. Y, en términos de sociedad, es necesario aprender sobre la responsabilidad que se tiene al compartir noticias, cómo chequear mínimamente la información. El código penal no puede aplicarse sólo fuera de la internet, sino también dentro. En ese sentido, los ataques antidemocráticos del 8 de enero fueron graves, pero antes había habido otras violencias. Creo que el proceso de responsabilizar a quienes practican estos actos es importan-

te para tratar de mejorar ese entorno. Otro punto es discutir la regulación de las plataformas, donde se actúa como si no tuvieran nada que ver con la discusión y no fueran parte del problema.

ARTÍCULO 19: *¿Cuál será el rol de la prensa en la reconstrucción de la democracia?*

JDP: Pienso que el desafío, y también el rol de la prensa, será cubrir a diferentes zonas de Brasil, porque el país estaba devastado en diferentes sectores: hay la crisis económica, la tragedia [del hambre] de los Yanomamis,⁴⁹ los ataques a la democracia, el futuro de los asuntos penales que involucran

a miembros del gobierno de Bolsonaro, entre otros. ¡Hace falta un montón de periodistas para todo esto!

ARTÍCULO 19: *En la actual gestión del Gobierno Federal, ¿qué habrá que reconstruir en la relación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo y los medios de comunicación?*

JDP: El trato de los dos últimos gobiernos en relación con la prensa es incomparable; tal comparación sería una simetría falsa. Pero algunos episodios recientes también demuestran problemas en el gobierno actual. Me pareció mala la nota de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno Fe-

“Pienso que el desafío, y también el rol de la prensa, será cubrir a diferentes zonas de Brasil, porque el país estaba devastado en diferentes sectores: hay la crisis económica, la tragedia [del hambre] de los Yanomamis, los ataques a la democracia, el futuro de los asuntos penales que involucran a miembros del gobierno de Bolsonaro, entre otros”

⁴⁹ <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2023/01/fome-transforma-aldeias-yanomamis-e-faz-aumentar-resgates-aereos-de-criancas-e-idosos-desnutridos.shtml>

deral (Secom) contra la fotógrafa Gabriela Biló sobre una foto del presidente Lula.⁵⁰ Uno puede criticar el trabajo o cuestionar la técnica utilizada, pero la nota va más allá, lo cual no es saludable para libertad de prensa y el fotoperiodismo. Pero, en general, hay que reconstruir los diálogos, como ya se vio en algunos episodios, como la retomada del tradicional desayuno del presidente con los periodistas. El proceso de cobertura de la transición de gobiernos fue tranquilo también. Hay que cultivar el respeto y hay que separar la crítica de la ofensa, sobre todo no personalizar esa crítica, como pasa cuando los seguidores de un presidente llegan a agredir

personalmente al periodista, aludiendo a su carácter como profesional, haciendo montajes o marcando la arroba del profesional en las redes sociales para que una horda de personas lo encuentre y lo ataque. En el caso de Gabriela, la foto que tomó tenía un vidrio roto y con ella hicieron montajes, en donde se veía a la periodista en el centro con un tiro en la cabeza y gotteando sangre. Esto vino de los admiradores del presidente Lula, lo cual es grave. Vino de la sociedad civil, que todavía es un ambiente agresivo para nosotros los periodistas. Todavía falta esa conciencia de separar la crítica de la ofensa, la crítica hecha para que la prensa mejore.

“Hay que cultivar el respeto y hay que separar la crítica de la ofensa, sobre todo no personalizar esa crítica, como pasa cuando los seguidores de un presidente llegan a agredir personalmente al periodista”

⁵⁰ De autoría de la fotógrafa Gabriela Biló, la foto publicada por Folha de S. Paulo el 19/01/2023 fue compuesta con la técnica de doble exposición y contenía la imagen del presidente Lula con vidrios rotos a la altura del corazón. En una nota, la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno Federal señaló: “Es lamentable que el diario Folha de S. Paulo haya producido y difundido una imagen no periodística que sugiere violencia contra el presidente de la República, Luiz Inácio Lula da Silva, en el contexto de los actos antidemocráticos del 8 de enero. Se trata de un montaje, ya que no retrata ningún momento acontecido”.

Entrevista

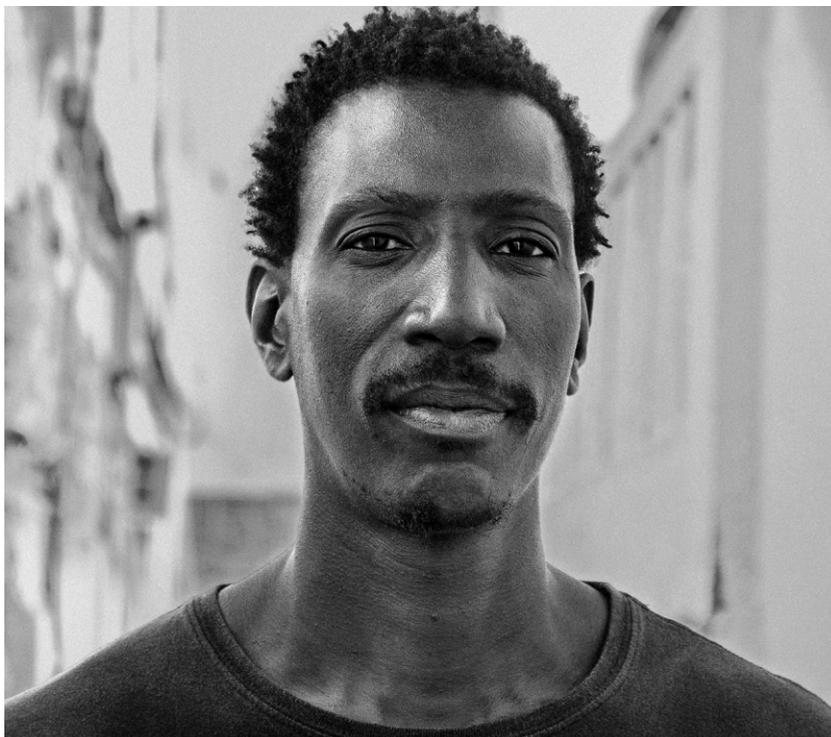


Foto: Divulgación

Ronilso Pacheco

Teólogo, pastor y profesor de la Universidad de Oklahoma (EE.UU.)

**La religión también tiene un rol
movilizador en la democracia**

Brasil ha sido testigo, en los últimos años, de al menos dos problemáticas que combinan la intolerancia religiosa y los ataques a los derechos de libertad de expresión y manifestación. La primera es la participación de líderes religiosos del fundamentalismo cristiano en acciones antidemocráticas, como la ocurrida el 8 de enero de 2023. Pastores – algunos de ellos con mandatos en cargos políticos electivos – convocaron, organizaron y participaron en los actos que vandalizaron los edificios de los Tres Poderes.⁵¹ El segundo tema es la violación de la libertad de expresión y manifestación de las religiones de origen africano. Según el informe de la Comisión de Combate a la Intolerancia Religiosa, fueron el objetivo del 91% de los ataques en la provincia de Río de Janeiro en 2021,⁵² y en el 56% de estos casos, el agresor estaba vinculado a una iglesia evangélica.

Un estudioso atento a la violación de la libertad religiosa en Brasil es el teólogo Ronilso Pacheco, egresado de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio), con máster en Religión y Sociedad de la Universidad de Columbia (EE.UU.). Actualmente es profesor asistente en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Oklahoma (EE.UU.), donde también desarrolla investigación en el campo de la Filosofía Política, interesado en la intersección entre política, raza, religión y la esfera pública. También es autor de los libros *Ocupar, resistir, subvertir: iglesia y teología en tiempos de violencia, racismo y opresión* (*Ocupar, resistir, subverter: igreja e teologia em tempos de violência, racismo e opressão*) y *Teología negra: el aliento antirracista del espíritu* (*Teologia negra: o sopro antirracista do espírito*). En entrevista con Revista Artículo 19, Pacheco analiza el rumbo de la libertad de expresión religiosa en Brasil después de cuatro años durante los cuales el Ejecutivo se asoció con la defensa de una supremacía fundamentalista cristiana.

⁵¹ <https://apublica.org/2023/01/a-face-religiosa-do-terrorismo-pastores-articularam-caravanas-e-convocaram-ataques-em-bsb>

⁵² <https://g1.globo.com/rj/rio-de-janeiro/noticia/2022/01/22/estudo-mostra-que-religioes-de-matrizes-africanas-foram-alvo-de-91percent-dos-ataques-no-rj-em-2021.ghtml>

ARTÍCULO 19: *¿Qué es para usted la libertad de expresión religiosa?*

Ronilso Pacheco: Yo lo definiría como la posibilidad que tiene cualquier persona de expresar creencias y convicciones de fe en cualquier espacio o lugar, respetando los límites democráticos, sin ser coaccionado por ello. La posibilidad de no vivir en un lugar donde se imponga una determinada fe como referencia o norma a seguir. Si uno tiene estos dos ambientes, tiene libertad de expresión religiosa.

ARTÍCULO 19: *¿Cuáles serían los límites de esta libertad para que no se perpetúen los discursos de odio contra las religiones marginadas?*

RP: Existe la actitud de ciertos líderes y sus seguidores [de producir discursos de odio] en relación con otras religiones, pero, sobre todo, yo destacaría cómo el Estado gestiona la convivencia de estas religiones. Creo que el primer paso para que la libertad de expresión religiosa no se convierta en una amenaza para otras creencias, no las debilite y no fomente el odio y la intolerancia es reafirmar la importancia del Estado laico, que sea el principal cuidador de la convivencia religiosa. Un Estado que no toma partido por una determinada posición religiosa y respeta estrictamente el lugar de expresión y manifestación, la cultura y la realidad histórica de todas las religiones, para que puedan convivir

“La libertad de expresión religiosa es la posibilidad que tiene cualquier persona de expresar creencias y convicciones de fe en cualquier espacio o lugar, respetando los límites democráticos, sin ser coaccionado por ello. La posibilidad de no vivir en un lugar donde se imponga una determinada fe como referencia o norma a seguir”

“Los evangélicos que valoran la diversidad, la democracia y los derechos humanos tendrán de deconstruir este legado de la asociación casi automática de que ser evangélico es ser conservador”

en armonía. De modo que, si alguno de ellos, con base en la actitud de sus miembros y dirigentes, amenaza la existencia, pone en riesgo, viola o hace vulnerables otras creencias, el Estado pueda intervenir para decir que, en esos espacios, territorios y sociedades, todas las creencias deben ser respetadas. Por supuesto, es difícil inhibir cualquier exceso en cualquier momento: es posible que vecinos que profesan religiones diferentes tengan animosidades, se ofendan, se falten al respeto y sean intolerantes con la religión del otro, por ejemplo. Lo que es inadmisibles es que el Estado se ponga del lado de una determinada religión. Cada vez que una religión es amenazada y vulnerada, el Estado debe actuar.

ARTÍCULO 19: *¿Cuál es el legado del bolsonarismo en el campo de las libertades religiosas?*

RP: Lo más visible – no sé si fue exactamente un legado, pero lo que se vio

a lo largo de cuatro años – fue la defensa de la supremacía cristiana, de la superioridad de un tipo de cristianismo conservador, ultra fundamentalista, alineado con la ética ideológica del Ejecutivo. Una presencia tan masiva que las iglesias en el campo evangélico quedaron con su imagen e impresión públicas dañadas por la forma en que el gobierno de Bolsonaro las utilizó en el campo conservador. Los evangélicos que valoran la diversidad, la democracia y los derechos humanos tendrán de deconstruir este legado de la asociación casi automática de que ser evangélico es ser conservador.

ARTÍCULO 19: *¿Cuáles serán los otros desafíos para los próximos años?*

RP: Serán desafíos que, básicamente, ya existían y que pueden haber sido agravados por el gobierno de Bolsonaro. Primero, establecer un nuevo tipo de diálogo y acercamiento

con las iglesias para comprender la complejidad y diversidad de este campo, y no fomentar más perspectivas evangélicas desde los grandes líderes y nombres de los medios. Existe también el desafío de preservar y valorar, una vez más, las religiones de origen africano, mirándolas de cerca para que tengan las garantías de su expresión y libertad, siendo estas las que más sufrieron en términos de persecución y violencia. Un tercer punto es coser la convivencia armoniosa [entre religiones] desde el Estado. Creo que tiene que ser más incisivo, no solo que las religiones tengan un espacio garantizado para existir y manifestarse de manera oficial, sino que el gobierno considere la importancia de la religión en la esfera pública, que la religión también tenga un rol movilizador en democracia. Las religiones son importantes a favor de la democracia.

ARTÍCULO 19: *¿Cómo recomponer este discurso de igualdad entre religiones en la esfera pública?*

RP: Ciertamente, el diálogo es la clave. Diálogo entre los Poderes, pero también entre líderes religiosos comprometidos con la democracia, los derechos humanos y la diversidad y el respeto a la pluralidad. El énfasis y estímulo al diálogo interreligioso, el reconocimiento del rol de las religiones en la esfera pública – que no es un campo aparte, sino parte fundamental para la formación y fortalecimiento de la sociedad – pasan por el fortalecimiento de un pacto por la contribución que las religiones pueden dar a la sociedad democrática.

ARTÍCULO 19: *¿Persistirá el fundamentalismo religioso en el Legislativo durante los próximos cuatro años?*

“El diálogo es la clave. Diálogo entre los Poderes, pero también entre líderes religiosos comprometidos con la **democracia**, los **derechos humanos** y la **diversidad** y el respeto a la **pluralidad**”

“Existe este proceso de radicalización del fundamentalismo religioso cristiano, que se ha profundizado y que incluye también a los católicos. Será un desafío desradicalizar a los miembros de la iglesia”

RP: Continuará y será un gran desafío. Aunque no encuentre eco en el Ejecutivo, no significa que vaya a debilitarse o retroceder; por el contrario, puede reafirmarse. Existe este proceso de radicalización del fundamentalismo religioso cristiano, que se ha profundizado y que incluye también a los católicos. Será un desafío desradicalizar a los miembros de la iglesia, hay que monitorear de cerca para que las iglesias no se conviertan en una especie de incubadora para la radicalización, el fundamentalismo, la creación de pánico moral y la persecución. Un fundamentalismo que se articula mejor en el parlamento y que, por pequeño que sea en términos de totalidad, tiene fuerza en la construcción de narrativas y discursos que son refrendados incluso por quienes no forman parte de este campo cristiano específico. Por lo tanto, es necesario observar las articulaciones que se puedan construir.

ARTÍCULO 19: *¿Cómo puede afectar el fundamentalismo religioso en el Poder Legislativo los derechos a la libertad de expresión y manifestación religiosa?*

RP: Se parecerá a lo que vivió el gobierno de Dilma Rousseff (Partido de los Trabajadores) en la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH): mentiras y ataques en la época de los debates; el intento de consolidar en el plan la llamada “cura gay”, por ejemplo. Creo que la bancada evangélica seguirá con sus divisiones internas, pero con convergencia en cuanto a ciertas agendas. Es importante que el Ejecutivo se replantee la fuerza que se da esta bancada como representante de la mayoría de los evangélicos. Dialogar más con los evangélicos con sus muchas historias, diversidades y presencia en las periferias y mirar menos a lo que este grupo trata de orientar.



PERS PEC TIVAS 67

Estrategias para un nuevo protagonismo internacional
Agenda de Expresión 2023

68
72

Perspectivas

ENSAYO

Estrategias para un nuevo protagonismo internacional

El momento actual, con el tercer mandato de Luiz Inácio Lula da Silva como presidente de Brasil, está marcado, en el ámbito de la política exterior, por la combinación de factores nuevos y persistentes. Los factores persistentes son aquellos que permanecen inalterados, o al menos estables, desde que Lula asumió por primera vez, en 2003. Los factores nuevos son todos los que representan un cambio radical o, al menos, relevante en la comparación con 20 años atrás. Las perspectivas de protagonismo internacional de Brasil en el actual gobierno dependerán de la capacidad de equilibrio entre lo invariable y lo nuevo.

Aunque Brasil el protagonismo internacional de Brasil ha sido borrado durante los cuatro años de gobierno

del expresidente Jair Bolsonaro, siguen inalterados el tamaño, el peso y la relevancia de Brasil en el escenario internacional. El país sigue siendo una economía fuerte. Esta conclusión de que hay algo perenne trae consigo, sin embargo, situaciones nuevas: 1. afortunadamente, en los últimos 20 años ha crecido el interés y la preocupación internacional por el medio ambiente y los pueblos originarios; 2. la pandemia de Covid-19 ha ampliado la pobreza y ha profundizado la desigualdad a nivel mundial; 3. los consensos democráticos están bajo ataque; 4. y el ejercicio de la libertad de expresión se ve desafiado por las nuevas tecnologías.

El Brasil de hoy ofrece al mundo no solo soja y mineral de hierro, como

antes, sino también su rol indispensable en la lucha contra el cambio climático. Este elemento adicional ya estaba presente, pero no con la misma fuerza desde el punto de vista del discurso, la imagen y las acciones internacionales. Los escándalos ambientales protagonizados por Bolsonaro, especialmente en la Amazonia, realzaron este tema y le dieron a Lula la oportunidad de renovar compromisos que, en sus dos primeros mandatos, no parecían tan visibles como ahora.

El medio ambiente es un ejemplo de combinación de factores persistentes y nuevos escenarios. Lo mismo ocurre en relación con la democracia, campo en el que Brasil ha llegado a figurar, junto a EE.UU., como uno de los mayores ejemplos mundiales de

los daños que pueden generar las acciones de una extrema derecha nacionalista que se organiza descaradamente. Las traumáticas experiencias con Donald Trump y Jair Bolsonaro – dos líderes populistas, violentos y autoritarios, con poco aprecio por la democracia y las instituciones de control – llamaron la atención de gran parte del mundo hacia Brasil. El país fue visto como un ejemplo de cómo una democracia puede deteriorarse si sucumbe al acoso de líderes populistas extremistas. El episodio da a Lula una legitimidad aún mayor para defender estos principios democráticos en el ámbito internacional.

Ante las afluencias democráticas, la libertad de expresión comenzó a ser utilizada como excusa para la

difusión de discursos de odio y para la legitimación de la violencia. La experiencia victoriosa de la sociedad brasileña durante las elecciones de 2022, frente a la desinformación y la violencia política, además de plantear el debate sobre los límites legítimos a la libertad de expresión, coloca a Brasil como un referente importante para la defensa internacional de la democracia en otros rincones. Consciente de ello, el gobierno de Lula ha anunciado que Brasil quiere liderar la lucha mundial contra la desinformación y las noticias falsas.

Otro tema querido por el gobierno, y que se renueva, es la lucha global contra el hambre. La seguridad alimentaria mundial está alterada debido a los efectos socioeconómicos de la pandemia. Brasil ya ha sido un ejemplo internacional en esta agenda y, si logra implementar internamente acciones efectivas para combatir la vuelta de la pobreza extrema, ganará autoridad para retomar el prestigio de Lula como líder mundial en este tema.

“Medio ambiente”, “democracia y libertad de expresión” y “la lucha contra el hambre” son tres ejemplos de campos en los que los factores perennes aparecen revestidos de elementos nuevos. Pero eso no es todo. Algo similar puede decirse de la seguridad internacional, un campo donde la vieja disputa de la Guerra Fría aparece bajo un nuevo barniz con Rusia enfrentándose a Europa y Estados Unidos en la guerra de Ucrania. El escenario ya no es inmóvil como antes, con la polarización comunismo versus capitalismo de la posguerra. La China de hoy – potencia económica mundial, insertada en la economía de mercado – no es la misma que la del período recién post-rural de la década de 1960. La Rusia de Vladimir Putin no es el imperio soviético anterior a 1991. En estos casos, los elementos son nuevos, pero aún aparecen marcados por ecos de viejas y persistentes disputas. Mientras se diseña un nuevo orden global bipolar entre China y EE. UU., que se disputan la influencia en diferentes continentes,

Brasil puede destacarse al abogar por un mundo multipolar que asegure el rol del sur global y la reconstrucción de espacios de integración regional en Latinoamérica.

Latinoamérica en 2003 tampoco es igual que en 2023. El bolivarianismo convive con nuevas izquierdas democráticas, como la que llegó al poder en Chile con Gabriel Boric, en Colombia con Gustavo Petro, y como la que reclama, en todas partes, mayor énfasis en temas de derechos humanos, género y raza, complejizando reclamos que antes eran de clase. Los líderes de izquierda que son evasivos en el respeto a la democracia ya no son

tolerados de forma tan acrítica o indulgente como antes.

Para Brasil, está claro que la prevalencia de los derechos humanos en las relaciones internacionales, la defensa de la paz y el multilateralismo, la reforma de las instancias internacionales de representación de los países y otros mantras son vigentes otra vez, después de los años de Bolsonaro. Esto podría ser una brújula que apunta a un norte ya conocido. La pregunta es cómo lograr fijar ese rumbo en un mar de hechos que tanto ha cambiado en 20 años, obligando a Brasil a actualizar las cartas náuticas con las que navega su política exterior.

Paulo Abrão

Asesor senior de ARTÍCULO 19, director de Washington Brazil Office y profesor invitado en la Universidad de Brown (EE. UU.)

AGENDA DE EXPRESIÓN 2023

Las distintas iniciativas de ARTÍCULO 19 buscan fortalecer el proceso de reconstrucción de las relaciones sociales y las políticas públicas en el país. Entre nuestras acciones, se destacan tres frentes en 2023: **re-imaginar, proteger e informar.**

1

RE-IMAGINAR

Re-imaginar la democracia con tecnología

Para que el uso de la tecnología fortalezca la democracia, debe haber transparencia en los procesos de toma de decisiones y votaciones, requiriendo además entornos virtuales con derecho a la expresión, sin discursos de odio y persecución. Nuestras prioridades: garantizar la libertad y la responsabilidad digital a través de la investigación, el debate y la incidencia política; innovar en la revisión de las normas y sistemas electorales y en los mecanismos de participación social; además de debatir el monopolio de las plataformas y redes sociales que comprometen los procesos democráticos.

2

PROTEGER

Proteger a manifestantes, artistas, periodistas, comunicadoras y comunicadores

Dedicaremos esfuerzos para construir nuevos mecanismos de Estado que brinden protección efectiva a las manifestaciones sociales, además de integrar redes de la sociedad civil para apoyar a artistas, periodistas, comunicadoras y comunicadores amenazados. Para nosotros, la acogida de personas, colectivos, movimientos sociales y medios de comunicación en materia de seguridad digital y física, así como situaciones de violencia política, sigue siendo fundamental. En particular, cuando se vean potenciadas por la discriminación por motivos de raza, género y otras diversidades.

3

INFORMAR

Informar para la transparencia

El derecho a la información ha estado bajo constante ataque en los últimos años. ARTÍCULO 19 monitorea la reducción de los espacios de transparencia, el establecimiento del secreto ilegal e indebido y el aumento de las tecnologías de espionaje e invasión de la privacidad. En nuestra agenda están la cooperación con entidades asociadas para la ratificación del Acuerdo de Escazú – ampliando la democracia ambiental – y la promoción del debate sobre políticas de memoria y verdad, así como la construcción y mantenimiento de colecciones, museos y mecanismos de acceso a la información a favor de la transparencia.



DEFENDIENDO LA LIBERTAD
DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN

☎ +55 11 3057.0042

+55 11 3057.0071

📷 @artigo19

🐦 @artigo19

f @artigo19brasil

🌐 artigo19.org



ARTICLE 19

DEFENDIENDO LA LIBERTAD
DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN